

1
2
3 COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA
4 DE BUENOS AIRES - DISTRITO I
5 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
6 AÑO 2021
7 **ACTA N° 558**
8

9 Siendo las 18:00 hs. del día 23 de Febrero del año 2021, a
10 través de la plataforma ZOOM, se da comienzo a la Primera
11 Reunión Ordinaria con la presencia de los Ods.: SECRETI
12 Marta, ANDINO María Celeste, MONTEFIORI Sergio,
13 ROSELLI Betina, LEIVA Gladys, BUSTOS Nahuel, DARRIBA
14 María José, DE FRANCESCHI Sofía, LOMBARDO Cristian,
15 ORAZI Juan Carlos, CARRERA Mariana, YANUTAN Laura,
16 SPADAFORA Gabriela, SORIANO Marina, ALBERINO María
17 Victoria, GONZALEZ María Valeria, SENTA Fiamma, WEILER
18 Natalia, QUILICI Guillermo. También se encuentra presente
19 el Asesor Letrado Dr. Marcelo DAVID y el Asesor Contable
20 Cdor. SANCHEZ TRAPES Ricardo. *La Secretaria General,*
21 *Andino M. Celeste, da aviso previo al comienzo de la reunión*
22 *que se encuentra ausente la Consejera Miconi Corina con*
23 *aviso y la Consejera Senta Fiamma dio aviso que se encuentra*
24 *retrasada al momento del ingreso-----*

25 **Oda. SECRETI MARTA:** Teniendo quórum, damos por
26 iniciada la reunión, siendo las 18:22 hs. **Oda. ANDINO M.**
27 **CELESTE:** Comienzo a tomar asistencia. Alberino presente,
28 Andino presente, Bustos presente, Carrera presente, Darriba
29 presente, De Franceschi presente, González presente, Leiva
30 presente, Lombardo presente, Miconi me avisó que no iba a
31 poder estar, Montefiori presente, Orazi presente, Quillici
32 presente, Rosselli, Secreti presente, Senta me avisó que
33 entraba tarde, Soriano presente, Spadafora presente, Weiler
34 presente, Yanutan presente. **Oda. SORIANO MARINA:** Hay
35 una persona que no se identifica. **Od. BUSTOS NAHUEL:**
36 Me parece que es Mariana Ríos. **Oda. SORIANO MARINA:**
37 A la persona que vemos que está manejando en un auto, por
38 favor le pedimos que ponga su nombre y apellido. **Od. ORAZI**
39 **JUAN CARLOS:** Me parece que es Lorena Sens. **Oda**
40 **SORIANO MARINA:** Bueno, si podés avisale por privado
41 que ponga su nombre y apellido así puede quedarse en la
42 reunión. **Oda. SECRETI MARTA:** Otra cosa que quiero
43 aclarar es que no se retiren demasiado tiempo antes porque
44 hay que respetar el horario de duración de la reunión, así
45 como la puntualidad para empezar. La mayoría de los
46 Consejeros se quedan hasta el final de la reunión, a veces
47 puede pasar que se tengan que retirar por razones de fuerza
48 mayor, pero dos horas antes de la finalización es considerado
49 ausente. **Oda. ALBERINO M. VICTORIA:** Sí bárbaro, pero
50 que no sean reuniones eternas. **Oda. SECRETI MARTA:**
51 Nosotros no queremos que sean eternas, quedate tranquila.
52 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Comenzando con el orden del
53 día, tenemos como primer punto la aprobación del Acta

1 anterior. ¿Alguien tiene dudas o algo que haya visto en la
2 misma? *-Ningún Consejero se manifiesta en contra.-* Se da
3 por aprobada. El segundo punto es el informe del Director de
4 la Caja, quien avisó que no iba a poder estar presente hoy y
5 mandó el informe. El tercer punto es el informe del asesor
6 contable. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Una consulta con respecto
7 al informe de la Caja, ¿no se hace mención ahí sobre las
8 modificaciones que hubo o algo por el estilo? En cuanto a los
9 plazos de cobro o de mora que están ocurriendo. Porque me
10 llegaron comentarios de colegas que han modificado la
11 modalidad de considerar a los morosos. Cambiaron las fechas
12 de vencimiento, juntaron las dos boletas en una, etc. Hubo
13 muchas modificaciones y hay muchas dudas sobre ese tema y
14 quisiera saber si por lo menos en el informe, si tuviste
15 oportunidad de leerlo, eso aparece. **Oda. ANDINO M.**
16 **CELESTE:** La verdad es que no llegué a leerlo porque lo
17 presentaron ayer. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Se presentó
18 una nota pidiendo información sobre esos temas, resolución
19 que ha motivado estos cambios, entre otras cosas, porque
20 hemos tenido muchas quejas por parte de los matriculados. Y,
21 para tener información que podamos transmitirles
22 correctamente, se le pidió esa información a la Caja, en
23 principio al Distrito I o a quien correspondiere. Esa carta fue
24 presentada, creo que hace 24 o 48 horas, pero no dan mucha
25 explicación. Simplemente dice que abrieron canales de
26 atención para dar esas explicaciones, pero realmente no nos
27 han explicado nada. Además, en esa carta se lo invita a que
28 se presenten a dar explicaciones. **Oda. SECRETI MARTA:**
29 Como respuesta, porque va dirigida a mí la nota, nos invitan
30 a una reunión informativa el 11 de Marzo, donde no explican
31 el temario. De todos modos, nosotros vamos a ir con estas
32 preguntas. Yo me traté de comunicar con el Director
33 Suplente, Fuse, y le dije que hubiera sido interesante que
34 estén presentes para que conste en Actas lo que ellos puedan
35 explicar desde su propia fuente. Nosotros tuvimos la
36 intención. Hay muchos colegas que quieren saber cuál es la
37 Resolución y en qué momento cambió el criterio que después
38 de 3 días son considerados morosos y no pueden utilizar la
39 obra social COMEI. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** Y dan de
40 baja a los seguros de mala praxis sin previo aviso. **Oda.**
41 **SORIANO MARINA:** A mí, por ejemplo, me quieren facturar
42 la prórroga que se dio a partir de la pandemia, y yo tengo
43 todo pago. Sin embargo, me figura que soy deudora. Después
44 me mandaron un mail diciendo que se habían equivocado y
45 luego otro diciendo que estoy habilitada para usar COMEI,
46 eso fue en Enero, y en Febrero se volvieron a equivocar. **Oda.**
47 **SECRETI MARTA:** Otro tema es que no tienen atención
48 personal. Los colegas ven que nosotros estamos trabajando y
49 con ellos es imposible comunicarse hasta por teléfono.
50 Particularmente, pedí un libre de deuda y me dijeron que no
51 me lo pueden hacer porque están ocupados en otras cosas
52 más importantes. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Recibí quejas
53 similares. Hubo un colega que me pidió por favor que si

1 tenemos una reunión llevemos la problemática. Y estaba tan
2 enojado que no le importa que se diga su nombre. **Od.**
3 **BUSTOS NAHUEL:** Mi pregunta iba a apuntada a si había
4 información concreta de primera mano. No era para
5 meternos a hablar de la Caja porque no nos corresponde. **Od.**
6 **MONTEFIORI SERGIO:** Sólo aclarar que se envió una nota
7 y hubo una contestación por parte de la Caja. **Od. BUSTOS**
8 **NAHUEL:** Esperamos la devolución de esa reunión entonces.
9 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Seguimos con el asesor
10 contable. **Cdor. SANCHEZ TRAPES RICARDO:** Tenemos el
11 informe de la ejecución presupuestaria al mes de Enero. En
12 la pantalla están viendo los recursos. Esto del mes de enero
13 es una doceava parte del ejercicio, por eso la ejecución ideal
14 es el 8,33%. En este periodo tenemos el cobro de las
15 matrículas, que tenemos el 96% ejecutado, lo que se ha
16 cobrado del porcentaje de matrículas es el 83%. Lo que
17 ocurre es que en el presupuesto no estaba el aporte al
18 Consejo Superior. Si incluimos este último, da ese 83%. Se
19 han ejecutado estos gastos, los intereses del Artículo 75,
20 plazo fijo (\$458.000), préstamos \$256.000, lo que hace un
21 total de ejecución de ingresos del 76% del importe que vemos
22 aquí abajo. Sabemos que éste siempre va adelantado porque
23 sabemos que la matrícula se cobra en Diciembre, que gran
24 parte del dinero que figura acá se cobró en los meses de
25 Noviembre y Diciembre. Es una ejecución buena y la estamos
26 comparando con lo presupuestado, que el presupuesto aquel
27 quedó ad referéndum de la Asamblea. Paso al cuadro de
28 gastos. Es una situación exactamente igual en cuanto al
29 porcentaje. Son porcentajes todos por debajo del 8,33% a
30 excepción del ítem de inmuebles, donde es un valor un poco
31 más alto, pero igual fijense que queda un saldo muy grande.
32 Sobre una partida de \$144.000 se ejecutaron \$33.000, siendo
33 un gasto no sistemático. No es como el caso, por ejemplo, de
34 los sueldos. Todos los porcentajes son bajos como pueden
35 ver; el otro porcentaje alto que tenemos es el de la Ley
36 25.413, que es lo que cobran los Bancos por el impuesto al
37 débito y al crédito. Como estamos en momentos de cobranza,
38 es que estos valores van como adelantados, siendo también
39 un 15% sobre un valor de \$144.000. Otro que
40 lamentablemente se ha ejecutado alto es el de fallecimientos,
41 que es de un 22%. En los fallecimientos siempre se
42 presupuestan 5 fallecimientos en el año. Esto hace que de los
43 \$25.554.000 que se habían presupuestado, en este primer
44 mes de Enero, se ejecutaron \$1.426.000, que es un 5%
45 respecto del total. Estamos por debajo del 8%. Otro ítem que
46 se ha ejecutado en un valor alto es el aporte al Consejo
47 Superior porque el 15 de Enero vence el mismo, que ya fue
48 cobrado antes. Recuerden que ese dinero ya se ha cobrado el
49 100% de todas las matrículas que pagaron, y este dinero está
50 en un plazo fijo separado, esperando el vencimiento de
51 Marzo. Así también estuvo separado para este vencimiento
52 de Enero. No sé si quieren hacer una pregunta, pero en
53 cuanto a los gastos también es una ejecución habitual la que

1 se ha hecho. Otra cuestión es la Escuela. La ejecución
2 habitual de la Escuela también es del 8,33%, no se ha
3 ejecutado nada. En el mes de Enero no tiene actividad, a lo
4 sumo alguna cosa que se pueda cobrar pero en este caso no
5 tuvo. Lo único que se cargó y se imputa son los sueldos de las
6 dos técnicas de personal de sanidad que tiene la Escuela. En
7 el resto de las partidas, no se hizo ningún gasto. Esto es lo
8 que les puedo comentar sobre la ejecución presupuestaria del
9 mes de Enero, es poco porque es sólo un mes y es el mes de
10 menor actividad, comparado con Diciembre que está el cobro
11 de las matrículas. Quedo a disposición. *-Los Consejeros no*
12 *manifiestan dudas ni consultas.-* **Oda. ANDINO M.**
13 **CELESTE:** Continuamos con el informe del asesor letrado.
14 **Dr. DAVID MARCELO:** Se continúa dando asistencia a los
15 matriculados que así lo requieran en el Colegio. Les diría que
16 lo hacen en un promedio de 5 o 6 matriculados por mes,
17 donde son asistidos en diversas dificultades que se les
18 presentan en la práctica. Muchas consultas son respecto a lo
19 que tiene que ver con desvinculación a los cuales, o les
20 faltaron el respeto o abandonan el tratamiento en escenarios
21 de pandemia y después no los continúan. La mayoría de las
22 consultas son, por lo menos en el promedio más elevado, en
23 ese sentido. En lo que tiene que ver con procesos judiciales
24 que pueda tener alguna vinculación el Colegio, ya sea la
25 Mesa, el Consejo o el Tribunal de Disciplina en su caso, sin
26 adentrarme en los contenidos de este último por ser
27 organismo autónomo, pero sí podemos comunicar que han
28 existido dos presentaciones judiciales; una que inició la
29 Sociedad Odontológica en el Juzgado 20. Algunos directivos
30 de la SOLP iniciaron una acción de amparo tendiente a
31 frenar, de alguna manera, el proceso sumarial que se les
32 sigue a los dirigentes de esa Entidad Intermedia. Ese amparo
33 en el Juzgado 20 fue rechazado in limine por la propia Jueza.
34 Se apeló por parte de la SOLP la cámara contenciosa
35 administrativa y la misma ratificó el fallo que, reitero, le
36 deniega a estos directivos la posibilidad o la intención de
37 frenar o interceder por parte de un Juzgado ajeno, el proceso
38 disciplinario que viene en curso por el Tribunal de Disciplina
39 que, les recuerdo, dio inicio el año pasado a pedido de este
40 mismo Consejo Directivo. La segunda acción judicial que es
41 novedad para este Consejo, es la acción judicial que iniciaron
42 directivos de la Agremiación Odontológica Berisso, La Plata y
43 Ensenada por ante el Juzgado 22 civil y comercial, con la
44 misma intención; tratar de que un Juez suspenda y, de alguna
45 manera, interfiera en lo que tiene que ver con el proceso
46 disciplinario que se les sigue, en este caso, a los directivos de
47 la AOB. El Juez Villata, en una primera instancia, concedió
48 una cautelar de suspensión de audiencias testimoniales que
49 se estaban desarrollando en el marco de un proceso sumarial
50 del Tribunal de Disciplina. Allí es donde requirió al Consejo
51 Directivo un informe, y la Presidenta contestó que era un
52 proceso sumarial del que el Consejo Directivo no tenía
53 injerencia sobre el Tribunal de Disciplina. Luego se corrió

1 traslado formal al Tribunal de Disciplina y el mismo contestó,
2 apelando la medida cautelar, y solicitando al Juez que archive
3 el amparo. Fruto de estas dos contestaciones es que el Juez
4 Villata, el 22 de este mes, dispuso el rechazo y el archivo del
5 amparo entendiendo de que un Juez no puede interceder en
6 un proceso sumarial que es de competencia exclusiva y
7 autónoma del propio Tribunal de Disciplina interviniente. En
8 este caso recién se notificó, en el día de la fecha, a la
9 Agreración poniéndolos en conocimiento de que se les había
10 rechazado la medida judicial. Esto hace a dos acciones muy
11 similares que ya cuenta incluso con un fallo de la cámara
12 contencioso administrativa, que es muy significativo ya que la
13 misma dice que un Juez no puede interceder en un proceso
14 autónomo disciplinario porque, claramente, la Justicia es
15 ajena a estos procesos. Al menos, hasta lo que tiene que ver
16 con la instancia recursiva. Recuerdo a este Consejo que el
17 propio Reglamento Disciplinario establece que una vez que se
18 dicte sentencia en el marco del Tribunal de Disciplina, la
19 misma se puede recurrir, en primera instancia, al CoSuCoBA
20 y luego del mismo, se puede ir a la Justicia. Ahí es donde dice
21 el fallo de la cámara contenciosa que es en ese momento
22 recién donde la Justicia puede tomar intervención en estos
23 procesos sumariales. Como opinión personal, es muy bueno, y
24 son fallos que no los buscamos nosotros sino que, de alguna
25 manera, las Entidades Intermedias, pero han ratificado que
26 los procesos sumariales son autónomos y de resorte
27 administrativo exclusivos de los Tribunales Disciplinarios. Por
28 otro lado, a fines de Diciembre recibimos una notificación de
29 un juicio instado por el Odontólogo Mariano Roberto Martini.
30 Este juicio fue iniciado en el contencioso administrativo N°3,
31 y el motivo es impugnar por vía de hecho que, según este
32 odontólogo, había seguido este Consejo Directivo para
33 aprobar la matrícula 2021, y lo que tenía que ver con el
34 aporte al Consejo que, recuerdo a este Consejo, se hizo y se
35 aprobó por mayoría ad referendum de la Asamblea que
36 claramente no se convoca en esta oportunidad fruto de las
37 Resoluciones Ministeriales, propuestas por el Ministerio de
38 Justicia que prohíbe toda reunión presencial en lo que hace a
39 los Colegios profesionales. El odontólogo entiende que el
40 Consejo ha violentado las normas colegiales y, a su entender
41 (que claramente no lo cita en demanda), él pretende que se
42 convoque a la Asamblea. Claramente, y a mi criterio,
43 desconociendo ciertamente la Resolución Ministerial
44 dispuesta por el mismo Ministerio de Justicia. Esa demanda
45 fue contestada por la Presidenta del Consejo Directivo con mi
46 asesoramiento letrado a fin de año, y todavía no tiene una
47 resolución, ni de la medida cautelar que Martini pide, que es
48 suspender el aumento y cobrar la matrícula del año pasado e
49 incluso la sentencia de fondo que él busca es dejar sin efecto
50 este aumento planteado o adecuación respecto de la
51 matrícula. Pongo en conocimiento de este Consejo que para
52 contestar esa demanda, conté con la inestimable
53 colaboración de Ricardo Sánchez Trapes, que es quien hizo

1 un informe técnico y científico del área contable y fiscal
2 impositiva explicando el porqué del aumento, y tratando de
3 explicar no poner en riesgo la vida institucional del Colegio. Y
4 además se contó con la colaboración directa de la Tesorería
5 del Colegio, a cargo de Sergio Montefiori, quien también
6 formuló expresamente a los fines de clarificarle al propio
7 magistrado interviniente por qué el Consejo sostuvo que se
8 cobró la misma matrícula. Creemos que la confusión en la
9 interpretación de la demanda es porque primero, el
10 odontólogo Martini no ha tomado conocimiento de la
11 Resolución Ministerial porque no lo cita en la demanda, y en
12 segundo término dice que el Consejo mintió al decir que se
13 cobró la misma matrícula del 2020, creo yo, confundiéndose
14 respecto de los beneficios que fija el Consejo Directivo para
15 el pago anticipado de la matrícula. Todo esto fue explicitado
16 en unas 30 o 40 páginas en la contestación de demanda,
17 sobre todo poniendo en conocimiento de que no fue intención
18 de este Consejo arrojarse las facultades de la Asamblea, que
19 las respeta, la cita y todo queda ad referéndum de la misma.
20 Y además, le recuerdo a este Consejo que con posterioridad a
21 la fijación del nuevo arancel y presupuesto, el propio
22 CoSuCoBA, actuó de la misma manera y les aconsejó a los
23 demás Distritos actuar de la manera que ya había actuado el
24 Distrito I. Hay otras novedades respecto a lo judicial, no sé si
25 alguien quiere hacer alguna pregunta respecto a estos
26 procesos. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Pregunta respecto al
27 último caso que estás citando, ¿Se presentó la respuesta
28 desde el Colegio? ¿Cómo sigue? **Dr. DAVID MARCELO:** Se
29 presentó la respuesta por parte de la Presidenta en el propio
30 contencioso Juzgado 3, a cargo del Dr. Terrier. A la fecha lo
31 que se hizo es tener por contestado ese informe en tiempo y
32 forma y están las resultas de que la propia parte actora
33 mueva el proceso judicial. O sea, hoy está detenido porque la
34 parte actora no pide que continúe. Hoy tranquilamente la
35 parte actora podría estar pidiendo que se resuelva la medida
36 cautelar, que es lo que primero va a tener que resolver el
37 Juez Terrier respecto del planteo del Odontólogo. Respecto a
38 los juicios que se les sigue a las entidades intermedias, tanto
39 AOB como FOPBA Y SOLP, que ustedes ya lo conocen, las
40 novedades son que a la fecha el expediente de la SOLP está a
41 despacho, esto significa que la SOLP ha procedido a
42 contestar la demanda y la Jueza tiene esa contestación para
43 despacharla. Le recuerdo a este Consejo que una vez que se
44 despache esa contestación y se pueda tomar conocimiento
45 hay, pedido por este Consejo y establecido por la Jueza
46 Ventura Martínez, una instancia de conciliación en el marco
47 de ese expediente, que claramente esto apunta a la
48 obligatoriedad del cumplimiento del Reglamento de Registro
49 de Contratos. Y por último, hay una acción judicial iniciada
50 por la Odontóloga Natalia Weiler contra el Colegio en la
51 cámara contencioso administrativa de La Plata, en donde
52 requiere como medida cautelar que se la reinstale en su
53 cargo de Presidenta, y en el fondo de ese planteo lo que se

1 busca es nulificar o dejar sin efecto la Resolución de Consejo
2 que, por mayoría, decidió el apartamiento de su cargo. La
3 Presidenta del Consejo Directivo, con mi asesoramiento, ha
4 procedido a contestar esa demanda, planteando por parte del
5 Consejo el rechazo de la medida cautelar y también el
6 rechazo de la medida de fondo, acompañándose a ese
7 proceso absolutamente todas las constancias administrativas
8 que hacen a ese diferendo. A la fecha, no hay resolución de
9 medida cautelar, y eso es lo que puede llegar a acontecer por
10 estos días seguramente. Esos son todos los procesos
11 judiciales que, de alguna manera, se vinculan con esta
12 Institución en sus distintas vertientes. Por eso aclaraba, tanto
13 Consejo como lo que puede llegar a interpretarse como
14 Tribunal de Disciplina. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Si
15 nadie tiene dudas, continuamos con la orden del día. *Procedo*
16 *a dar los informes de Mesa Directiva.* Leo la primera nota que
17 ha llegado, es por una eximición de matrícula: *“Autoridades*
18 *del Consejo Superior, solicito se me tenga en cuenta*
19 *eximirme del pago de matrícula debido a mis problemas de*
20 *salud, ya que no estoy ejerciendo la profesión desde Agosto*
21 *del 2019, a causa de haber sufrido un aneurisma que me*
22 *ocasionó un ACV como efecto secundario dejándome*
23 *parapléjica. Actualmente me encuentro internada desde*
24 *Agosto del 2019 hasta la fecha en la clínica “Rehabilitar”,*
25 *pudiendo comprobarlo llamando a dicha Institución. Espero*
26 *su pronta respuesta. Saludos cordiales.”* Nosotros le pedimos
27 que mandara un resumen de historia clínica, y la misma
28 clínica fue quien lo mandó y dice lo siguiente: *“Paciente de*
29 *50 años con antecedentes de ACV hemorrágico secundario a*
30 *ruptura de aneurisma. Al ingreso presenta cuadriparesia*
31 *fláccida cognitivamente funcional, trastorno de funciones*
32 *ejecutivas, totalmente dependiente en incorporaciones,*
33 *transferencias y “abd”. A la fecha evoluciona hacia parapesia*
34 *espástica con buen control de tronco, con requerimiento*
35 *mínimo en transferencias. Aún requiere asistencia en vestido*
36 *y baño, no logra bipedestar ni marcha. Mejoría en funciones*
37 *ejecutivas. Se prescribe ortesis corta, silla de ruedas y*
38 *almohadón.* Pongo a consideración del Consejo este caso.
39 Esta odontóloga lo que pide es que se la exima del pago de la
40 matrícula. **Oda. SORIANO MARINA:** Si la votación es ahora
41 yo no tengo ni que pensarlo, que sí. **Od. BUSTOS NAHUEL:**
42 ¿Matrícula 2021? Por lo que leíste el accidente fue en el
43 2019. **Oda. SORIANO MARINA:** Si acreditó todo con la
44 historia clínica y con semejante cantidad de problemas, la
45 eximiría de todas las matriculas que debe. **Oda. ANDINO M.**
46 **CELESTE:** Debe 2020 y 2021. **Od. BUSTOS NAHUEL:** ¿Y
47 tiene cobertura de COMEI? ¿Hizo alguna gestión en la Caja?
48 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** No sabría decirte eso. **Oda.**
49 **ALBERINO M. VICTORIA:** No, no tiene cobertura de
50 COMEI. El Sindicato donde ella trabaja se está haciendo
51 cargo donde está internada en este momento. La realidad es
52 que no está trabajando hace dos años, somos un grupo que la
53 estamos ayudando. No está pagando la Caja, no está

1 pudiendo pagar absolutamente nada desde que tuvo el ACV.
2 Ella es sostén de familia, está sola con sus nenas, tiene
3 solamente un hermano que la ayuda. Está viviendo una
4 situación muy complicada ella y sus nenas que están viviendo
5 solas y son menores. Nosotros de vez en cuando vamos, nos
6 turnamos para verla, llevarles comida. **Oda. SORIANO**
7 **MARINA:** Vos que tenés llegada y sos su amiga, ¿Por qué no
8 la asesorás con los temas legales? Como para que no genere
9 deudas que después no va a poder pagar. **Oda. ALBERINO**
10 **M. VICTORIA:** La realidad es que ella ya venía generando
11 mucha deuda en la Caja. **Oda. SORIANO MARINA:** Claro,
12 pero si no se da de baja la sigue generando. **Od.**
13 **LOMBARDO CRISTIAN:** ¿No estará activa porque tal vez la
14 Caja tenga un subsidio por incapacidad? **Oda. ANDINO M.**
15 **CELESTE:** No sé si se lo darían al no estar al día. **Oda.**
16 **ALBERINO M. VICTORIA:** No, no tiene subsidio, no tiene
17 nada. O sea, ¿Lo ideal sería que se dé de baja a la matrícula
18 para no seguir generando deuda en La Caja? **Oda. ANDINO**
19 **M. CELESTE:** Si ella se da de baja a la matrícula
20 automáticamente se da de baja en la Caja, pero en la Caja va
21 a seguir teniendo la deuda que acumuló hasta ahora y sigue
22 generando intereses. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Te
23 escuché, Victoria, decir que a ella la está ayudando un
24 Sindicato para el cual trabajaba. Quizá también esté en
25 relación con el Sindicato la matrícula. . **Oda. ALBERINO M.**
26 **VICTORIA:** No, ella era monotributista en el Sindicato, y a
27 raíz de todo esto es como que le dejaron un sueldo fijo como
28 para ayudar pero hoy en día lo que le están pagando no es
29 nada. Ni las nenas pueden subsistir con lo que le pagan. **Od.**
30 **LOMBARDO CRISTIAN:** Nosotros tenemos que limitarnos
31 al pedido de la colega. Creo que el pedido es la eximición de
32 la matricula 2020 y 2021. En todo caso, tendríamos que votar
33 por esto y después aconsejarla porque también podría ser
34 que ellos habiliten la clínica a su nombre y que otra gente
35 trabaje en ese lugar mientras ella no está. Obviamente mi
36 voto es positivo. **Dr. DAVID MARCELO:** ¿Me permiten una
37 apreciación desde el punto de vista jurídico? Me resulta
38 peligroso lo que acaba de decir Cristian. Es peligroso para el
39 Colegio dejar una matrícula habilitada cuando se sabe
40 expresamente que el profesional no puede ejercer.
41 Claramente no descuido lo humanitario, pero lo que se está
42 haciendo si no se investiga qué pasa detrás de esa matricula,
43 es que se está dejando una matrícula activa sabiendo que la
44 profesional no está haciendo uso de la misma. Y eso puede
45 prestarse, disculpen que sea mal pensado pero es mi función,
46 a que se esté utilizando por parte de terceros de un modo que
47 puede resultar nocivo o pernicioso incluso para la misma
48 matriculada. **Oda. ALBERINO M. VICTORIA:** Ella está
49 matriculada acá porque tiene su consultorio acá y no lo está
50 trabajando porque el Sindicato al cual ella pertenece es en
51 Lomas de Zamora. O sea, no le correspondería quizá al
52 Colegio nuestro lo que estaría pasando allá. **Oda. SORIANO**

1 **MARINA:** Igual son cosas diferentes. Si ella tiene la
2 matrícula en este Distrito, la matrícula la habilita el mismo.
3 Lo otro debe ser que tiene el Registro en el Distrito II. Por
4 eso digo, ya que sos amiga de ella la puedes asesorar en este
5 tipo de cosas que son legales, de forma personal. Por otro
6 lado, nosotros resolver acá el pedido que la matriculada hace
7 por nota a la Secretaría. En cuanto a lo que dice Marcelo,
8 considero que para habilitar la matrícula la persona debe
9 estar capacitada en todas sus funciones. Eso quedará para
10 resolver más adelante me parece. **Oda. ALBERINO M.**
11 **VICTORIA:** Ella recién ahora está pudiendo expresarse,
12 hasta hace poco no hablaba y se está sentando en una silla de
13 ruedas. Todo este tiempo ella estuvo acostada, es una
14 situación muy triste. **Dr. DAVID MARCELO:** Reitero al
15 Consejo, habría que analizar seriamente la suspensión de esa
16 matrícula hasta que la situación se aclare,
17 independientemente de la situación patrimonial devengada.
18 **Od. BUSTOS NAHUEL:** El tema es que no podemos
19 suspender una matrícula sin el pedido del matriculado. Creo
20 que tenemos que evaluar un montón de cuestiones, entiendo
21 lo que dice Marcelo, incluso tener en cuenta que nadie use la
22 matrícula del colega de manera indebida. Es difícil, sin tener
23 una causa justificada por alguna falta o algo similar, que el
24 Colegio de oficio dé de baja a una matrícula. Me parece que
25 tampoco se puede. **Dr. DAVID MARCELO:** Lo que se está
26 planteando acá es la falta de capacidad pareciera ser del
27 colega. Siguiendo lo que plantea la Consejera Alberino,
28 estamos hablando de persona que puede tener hasta la
29 dificultad de expresarse. Por eso digo que como resguardo,
30 tanto de ella como del Colegio, indagar respecto a la cuestión
31 pero si hay expresamente una incapacidad demostrada
32 respecto del profesional, no tiene ningún sentido mantener
33 una matrícula activa. Al menos, por eso lo sugería, una
34 suspensión temporaria respecto de esta situación que quizá
35 requiere de mayor investigación. Con los elementos y la
36 historia clínica que se leyó por Secretaría tener esta
37 matrícula activa, para mí, es un riesgo. **Oda. SORIANO**
38 **MARINA:** Yo propongo tratarlo en la próxima reunión de
39 Consejo. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Por lo que plantea
40 Marcelo, no es este tema en particular sino que se entraría
41 en un colectivo de gente que no está usando la matrícula
42 pero la mantiene por el uso de COMEI o por otro motivo por
43 el que se encuentre incapacitada. Lo que habría que analizar
44 sería, o una modificación del Reglamento de matriculación o
45 algún anexo del mismo que contemple estas cuestiones. **Oda.**
46 **SORIANO MARINA:** A lo que voy es que ahora no lo vamos
47 a poder resolver porque se necesita de un mayor análisis.
48 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Sí, pero lo que podemos hacer
49 es ponernos a trabajar en eso, ver qué forma podemos darle
50 para sumarlo al Reglamento. Se me ocurre que es casi lo
51 mismo que con la matrícula J de los jubilados; hay que
52 estudiarlo bien. Ahora votamos, ¿Se le eximen las matrículas
53 a esta profesional? **Od. BUSTOS NAHUEL:** Una última

1 consulta para Marcelo. Lejos está de mí no creer en la
2 colega, pero necesitamos de todas las herramientas. ¿Alcanza
3 con los certificados que adjuntó la colega? ¿Tenemos la
4 autonomía suficiente como para condonar o salvar esas
5 matrículas? Digo, desde la parte técnica. **Dr. DAVID**
6 **MARCELO:** Si. Yo desconozco quién ingresó la nota, pero
7 pareciera que estamos hablando de una persona que no tiene
8 capacidad y sin embargo han ingresado notas a Secretaría y
9 ha aparecido una historia clínica. Hay cuestiones que, por los
10 relatos que estoy escuchando, no me terminan de cerrar. Si
11 hay un curador o no, si hay alguien que la represente, si hay
12 un apoderado, desconozco. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** La
13 presentó ella. Mandó un WhatsApp al número de Secretaría.
14 Se le pidió que mande la nota a través del mail y desde la
15 clínica donde ella está internada se mandó la historia clínica
16 que leí hace unos minutos. **Dr. DAVID MARCELO:** Nahuel,
17 el Consejo claramente tiene la potestad y, en estas
18 situaciones extraordinarias y excepcionales, de resolver estas
19 cuestiones que netamente son de corte o tinte patrimonial
20 por un lado, y por el otro está la situación de qué habilita a
21 tener una matrícula activa. Está bien lo que planteaba la
22 Secretaria del Consejo, porque el día de mañana hay un
23 matriculado que en su consultorio tiene registrados a otros 6
24 odontólogos, está claro que estaría mal dejarlos sin
25 matrícula, pero ¿quién controla ese consultorio cuando del
26 otro lado hay una persona incapacitada responsable de velar
27 y cuidar el cumplimiento de los Reglamentos del Colegio?
28 Esto es para pensar sobre la problemática y que se piense a
29 futuro tal vez sobre una reglamentación. Muy lejos está de mí
30 perjudicar a esta odontóloga, pero sí tengo como
31 responsabilidad hacer ver a este Consejo que dejar una
32 matrícula activa a alguien que hoy está incapacitado para
33 poder ejercer y controlar qué pasa con esa matrícula. **Od.**
34 **LOMBARDO CRISTIAN:** Sobre eso debería trabajarse en un
35 intermedio, como para que un odontólogo que está en estas
36 circunstancias no pueda ejercer la profesión pero sí mantener
37 la matrícula activa por la cuestión de que sin la misma, se
38 queda sin COMEI o sin su aporte jubilatorio. **Dr. DAVID**
39 **MARCELO:** Sería bueno pensar en una Reglamentación que
40 habilite a lo que tiene que ver con lo previsional y de obra
41 social, pero que no habilite a lo que tiene que ver con la
42 prestación odontológica en sí. Me refiero a gerenciar un
43 consultorio cuando expresamente se encuentra incapacitado
44 de poder hacerlo. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** En ese
45 caso, ¿no se puede rever el caso de las habilitaciones y
46 rehabilitaciones de esos consultorios más que rever su
47 condición de matriculada? **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Se
48 puede mandar una verificación al consultorio. **Oda.**
49 **SORIANO MARINA:** Si ella está incapacitada y en una
50 situación que es terrible, y suponiendo que haya alguien que
51 alquile y ejerza en ese consultorio con un contrato de
52 alquiler, ese consultorio está habilitado a nombre de ella. Si
53 se le saca la matrícula se queda sin el consultorio habilitado y

1 sin posibilidad de alquilarlo. **Dr. DAVID MARCELO:** Ahí hay
2 una doble visión. Una es humanitaria y la otra es de
3 responsabilidad colegial. La última, conforme la
4 Reglamentación, es del titular de la habilitación. El tema acá
5 sería que alguien que dice expresamente que está
6 inhabilitado para controlar y ejercer, ¿qué pasa con su
7 matrícula y su consultorio si intervienen terceros
8 odontólogos? En el caso de que haya un problema en ese
9 consultorio, esto genera tal vez una responsabilidad colegial.
10 **Oda. SECRETI MARTA:** Eso es algo que creo tenemos que
11 resolver en una próxima reunión. Ahora tenemos que resolver
12 lo que plantea la colega. **Dr. DAVID MARCELO:** Una cosa
13 es lo patrimonial, que lo van a resolver ahora. **Od. BUSTOS**
14 **NAHUEL:** Igualmente de acá a la próxima reunión no va a
15 cambiar mucho la situación, entonces creo que podemos
16 resolver el tema de la matrícula. Incluso si la colega tiene
17 suerte y en unos meses puede volver a trabajar, se le podría
18 dar la posibilidad de que lo haga. **Dr. DAVID MARCELO:**
19 Por eso hablé de suspensión y no de baja definitiva. **Od.**
20 **BUSTOS NAHUEL:** ¿Existe la figura de suspensión? **Oda.**
21 **SORIANO MARINA:** Este tema necesita mucho estudio y
22 análisis, no lo podemos resolver ahora. Sí solucionar el
23 problema pedido expresamente por la matriculada. Incluso si
24 quieren podemos hacer una reunión extraordinaria para no
25 esperar hasta la próxima dentro de dos meses. Digo esto para
26 ir adelantando. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Hay que tener en
27 cuenta que el ejercicio profesional no es solamente en el
28 consultorio, tiene muchas variantes como por ejemplo la
29 docencia, donde el colega podría dar clases desde su casa por
30 Zoom. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Por eso hago
31 referencia a la habilitación del consultorio y no tanto a la
32 matrícula en sí. **Oda. SECRETI MARTA:** Nos faltan datos y
33 estamos actuando sobre supuestos. Ahora vemos si podemos
34 ayudarla en este momento y después vemos qué pasa más
35 adelante. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Perdón que siga
36 insistiendo, pero me gusta tomar decisiones sabiendo. Acá
37 hay Consejeros que ya han estado otros años como Victoria,
38 Guillermo o Juan. Quisiera saber cómo se han resuelto estos
39 casos en otros momentos, para conocer la historia. **Oda.**
40 **ANDINO M. CELESTE:** Nosotros hemos votado, por
41 ejemplo, el caso de una matriculada que tenía un problema
42 oncológico y la hemos eximido. **Oda. ALBERINO M.**
43 **VICTORIA:** Hemos votado. Si. **Oda. ANDINO M. CELESTE:**
44 En la reunión de Consejo de Febrero de 2019, nosotros
45 eximimos de la matrícula 2017, 2018 y 2019 a una colega que
46 tenía un cáncer terminal y que, justamente, mantenía la
47 matrícula porque se estaba tratando a través de COMEI. Y,
48 por lo que tengo entendido, en ese momento estaba todavía
49 Martín Fredes y Hernán Gossen y, si mal no recuerdo, ellos
50 dijeron que eso era algo que ya se había hecho en otros
51 casos. **Oda. ALBERINO M. VICTORIA:** Si. **Od. BUSTOS**
52 **NAHUEL:** Más que nada lo decía como para tener una

1 coherencia. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Entonces, ¿hay
2 alguien que no esté de acuerdo en eximirla de las dos
3 matrículas? *-Ningún Consejero se opone, y todos expresan su*
4 *apoyo a la eximición.-* Pasamos al siguiente caso. Leo la
5 siguiente nota. *“Buenas tardes, soy matriculada de este*
6 *Distrito. Envío estudios y ordenes que justifican que a partir*
7 *del mes de Mayo me encuentro descompensada en mi salud,*
8 *por lo que los médicos especialistas ordenaron que necesito*
9 *un trasplante hepático, por lo que desde el mes de Mayo*
10 *hasta la fecha me encuentro incapacitada para trabajar y, por*
11 *lo tanto, este año no podré pagar la matrícula. Por favor*
12 *necesito que me den una solución, no sé adónde tengo que*
13 *dirigirme para platear mi situación.”* Manda la historia clínica
14 con unos estudios. **Oda. SECRETI MARTA:** En este caso,
15 ¿por qué quiere seguir sosteniendo la matrícula? ¿Por el
16 COMEI? **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Sí. Por lo que tengo
17 en los estudios, se está tratando a través de COMEI. La
18 matriculada tiene deuda del 2020 y 2021. **Oda. SORIANO**
19 **MARINA:** ¿Desde cuándo está en tratamiento? **Oda.**
20 **ANDINO M. CELESTE:** En la historia clínica figura desde
21 1998: *“Paciente de 40 años con diagnóstico de hepatitis*
22 *autoinmune. En mayo del 2020 presenta cirrosis*
23 *descompensada”,* no se entiende bien qué dice perdón. Lo
24 pongo a consideración. Este caso es un poco distinto porque
25 ella, supuestamente, trabajó hasta Mayo del 2020 y sabemos
26 que la matrícula es anual. Pero aunque logre estar de alta,
27 con el tema del COVID, va a ser una persona
28 inmunosuprimida por lo que calculo que no trabajará. Tiene
29 otras variables este caso. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** El
30 tema es que aunque haya transcurrido el plazo hasta Mayo,
31 este tipo de pacientes no suelen tener un buen
32 posicionamiento económico porque su trabajo suele ser
33 esporádico. Creo que no hace a la diferencia tener en cuenta
34 una o dos matrículas habiendo una enfermedad justificada de
35 por medio. A mi criterio personal, no cambiaría en nada la
36 situación institucional por una matrícula de una persona que
37 está afectada de esta manera. **Od. BUSTOS NAHUEL:** ¿Esta
38 colega hizo alguna gestión en la Caja para obtener algún tipo
39 de beneficio? Como por ejemplo, una jubilación
40 extraordinaria o algo por el estilo. **Oda. ANDINO M.**
41 **CELESTE:** No sabría decirte. Supongo que si hubiera pedido
42 una jubilación, daría de baja a la matrícula. **Oda. SECRETI**
43 **MARTA:** Hay que ver cómo es el tema de la Caja, porque en
44 algunos casos se puede pedir jubilación por incapacidad,
45 ahorrándose el pago de la matrícula y obteniendo el beneficio
46 de COMEI. Pero para eso creo que piden un mínimo de años
47 para otorgarla. **Dr. DAVID MARCELO:** Sería prudente
48 también, a los efectos temporales, hacer un seguimiento de
49 historia clínica. Si pide la eximición del 2021, hacer un
50 seguimiento durante dicho año, donde no puede prestar
51 labores. De cierta manera, es como si se perdiera el control
52 de algunas cuestiones. Estoy de acuerdo con lo humanitario y
53 con ayudar, pero para todo tiene que haber cierto orden;

1 cómo se presenta una historia clínica, quién, y otros
2 requisitos. Esto es para que haya seriedad y seguimiento
3 respecto de la cuestión temporal. **Oda. ALBERINO M.**
4 **VICTORIA:** Igualmente son dos casos muy graves. Yo no
5 creo que nadie vaya a jugar con la salud de esa forma. No es
6 solamente una cuestión humanitaria, ¿quién va a decir que
7 necesita un trasplante cuando no lo necesita? ¿O que tuvo un
8 ACV hemorrágico y no lo tuvo? **Oda. ANDINO M. CELESTE:**
9 Esta colega presentó incluso un estudio, que debe ser una
10 tomografía o una resonancia. Lo leo: "*Estudio video*
11 *endoscopía.*" **Oda. ALBERINO M. VICTORIA:** De última,
12 dentro de 6 meses se pueden evaluar estos dos casos
13 nuevamente y ver cómo se encuentran los colegas. Pero
14 dudar de semejante cosa... **Dr. DAVID MARCELO:** No, no
15 dudo de este caso en particular, pero sí hablo de las formas
16 porque es mi función. Ninguno de nosotros está capacitado
17 para analizar estudios médicos. Tiene que haber una historia
18 clínica que demarque y un profesional responsable de lo que
19 dice, y tener un seguimiento temporal. **Oda. ALBERINO M.**
20 **VICTORIA:** Siempre se presentaron las historias clínicas y
21 uno, obviamente, cree en lo que dice el médico que lo firma.
22 O sea, no tiene por qué mentir, y más con semejantes cosas.
23 **Dr. DAVID MARCELO:** Yo también, pero estamos en
24 Febrero y hasta Diciembre faltan 10 meses. **Oda.**
25 **ALBERINO M. VICTORIA:** Por eso, en 6 meses se puede
26 hacer un seguimiento del colega y ver en qué condiciones se
27 encuentra, si es que sigue vivo, por ejemplo, en el caso de mi
28 amiga. Y la otra paciente que necesita un trasplante, ver si le
29 llegó y sigue viva. Son dos nada más, se puede hacer el
30 seguimiento creo yo. Simplemente están pidiendo no pagar
31 dos matrículas. **Dr. DAVID MARCELO:** Es lo que sugería.
32 **Oda. SECRETI MARTA:** Tenemos que ver cómo actuar en
33 estos casos a futuro, incluso si queremos ver si esos
34 certificados son válidos. **Oda. ALBERINO M. VICTORIA:**
35 Voy al hecho de que, me parece a mí, ¿qué médico va a
36 firmar semejante aberración si no es verdad? ¿Con qué
37 sentido? ¿Por una matrícula de \$5.000? Me parece a mí, no
38 sé, puede existir. Pero bueno, están en todo derecho de
39 desconfiar. Pero me parece que lo más justo es hacer el
40 seguimiento y ver cómo están estos dos colegas. **Oda.**
41 **SORIANO MARINA:** Quizá lo que sugiere Marcelo es que se
42 escriba algún tipo de Reglamentación desde el Consejo, para
43 que cada vez que surja un caso de este tipo, actuar según la
44 misma, sin tener que tratar los casos en particular sino en
45 general. **Oda. ALBERINO M. VICTORIA:** Pero el
46 Reglamento, según tengo yo entendido, es así. **Oda.**
47 **SORIANO MARINA:** Claro, pero no tan particular. Sería
48 como el paso a paso a seguir cada vez que surja un caso de
49 estos, porque suele pasar. **Dr. DAVID MARCELO:** Incluso le
50 facilitaría la tarea a la Secretaría. De existir un Reglamento,
51 le diría al matriculado qué hacer y cómo seguir, simplificando
52 la cuestión y haciendo un seguimiento temporal. Así, se

1 pueden canalizar objetivamente estas situaciones. **Oda.**
2 **ALBERINO M. VICTORIA:** Igual, toda la vida se resolvió de
3 la misma forma. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** Si siempre
4 se resolvió así, ¿cuál es el problema? Entiendo la parte legal.
5 Lo que se pide en las notas es que en este momento están
6 con una dificultad económica, y nosotros como Institución
7 debemos dar solución. Después la parte reglamentaria
8 merece mucho más análisis. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:**
9 Creo que debemos resolver la cuestión, ser expeditivos para
10 no generar una pérdida de tiempo durante esta reunión,
11 sabiendo que después hay cuestiones a trabajar para
12 modificar Reglamentos. **Oda. ANDINO M. CELESTE:**
13 Pasamos a la votación sobre este caso. ¿Se eximen las dos
14 matrículas? *-El Consejo apoya unánimemente.-* Ahora tengo
15 otro caso, procedo a leer: *“A quien corresponda. Por la*
16 *presente, dejo constancia que en el mes de Diciembre de*
17 *2020 pedí cancelación de matrícula en la Caja de*
18 *Odontólogos, por lo tanto obviamente no corresponde seguir*
19 *pagando matrícula a partir de Enero de 2021. En mi historial*
20 *de colegiada podrán constatar que siempre cumplí con el*
21 *Colegio, por lo tanto presento mi reclamo y entiendo que será*
22 *justo otorgarme la devolución de la misma, ya que me veo*
23 *obligada a pagar para seguir con mi trámite jubilatorio.*
24 *Esperando rápida y favorable respuesta, saludo muy*
25 *atentamente.”* Es el caso de una odontóloga que se acercó en
26 Enero, y esta nota es del 11 de Febrero, manifestando que en
27 la Caja no sé exactamente qué le dijeron pero vino a darse de
28 baja para jubilarse y se enteró que tenía que pagar la
29 matrícula de todo el año. **Oda. SORIANO MARINA:** Claro,
30 se enteró que para jubilarse tenía que pagar la matrícula.
31 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Lo que ella no supo en
32 realidad, y se ve que cuando fue a la Caja no se lo dijeron, es
33 que a partir del 1 de Enero se cobra la matrícula de todo el
34 año. Nosotros le explicamos que hay que pagarla así se ejerza
35 un mes o todo el año. Ella se quiere jubilar y, por lo que
36 tengo entendido, a fines de Diciembre consultó en la Caja, y
37 ahí mismo no sé qué le habrán dicho pero la cuestión es que
38 no se acercó en ese momento al Colegio. La matriculada ya
39 pagó la matrícula porque se quiere jubilar justamente, y está
40 planteando si le devolvemos ese monto. O sea, en la Caja no
41 le supieron decir que se acerque al Colegio en Diciembre.
42 Nos ha pasado con otros matriculados donde les han dicho
43 que podían hacer el trámite jubilatorio a partir de Enero y
44 pagan la matrícula de todo el año. **Oda. SENTA FIAMA:** Hay
45 algo que no entiendo. Hasta el momento de obtener la
46 jubilación debería sostener la matrícula. ¿Por qué si está
47 iniciando los tramites de jubilación se le debería dar de baja a
48 la matrícula, antes de siquiera empezar el proceso? Si se le
49 devuelve el dinero de la matrícula ya paga del 2021, se está
50 diciendo que ya no ejerce más como odontóloga. **Oda.**
51 **ANDINO M. CELESTE:** Ella canceló la matrícula ya. **Dr.**
52 **DAVID MARCELO:** Pero la canceló este año, no la canceló
53 en Diciembre. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** En Diciembre

1 ella se acercó a la Caja, no sabemos si llamó o envió un mail,
2 no sabemos qué fue exactamente lo que le dijeron, pero la
3 cuestión es que al Colegio se acercó en Febrero y ahí se le
4 notifica que tiene la deuda de la matrícula 2021 y ella plantea
5 que como se va a jubilar, durante el 2021 no va a trabajar.
6 Ante eso, nosotros le explicamos que la matrícula es anual y
7 que hay que pagarla. Entonces la pagó. Porque sino, no se le
8 daba de baja a la matrícula y no podía iniciar el trámite
9 jubilatorio. Su planteo es que la pagó para poder hacer el
10 trámite pero como no va a trabajar quiere que se le devuelva
11 ese dinero. **Oda. SENTA FIAMA:** No tiene coherencia el
12 pedido me parece. **Dr. DAVID MARCELO:** Hay un
13 precedente en este Consejo, donde expresamente un
14 odontólogo dijo que él en determinado mes obtuvo la
15 jubilación, por lo que pidió que se le devuelva el prorrateo de
16 la matrícula y el propio Gossen fundamentó que eso no valía y
17 no correspondía, fruto de que ya se había hecho el aporte al
18 Consejo Superior y se lo había imputado como válido. Este
19 Consejo, en ese caso, votó rechazando el pedido del Od.
20 acerca de la devolución parcial de la matrícula que, si bien no
21 es el mismo caso, es muy parecido. Hasta que el profesional
22 no pide la baja o no le sale la jubilación, y para eso tiene que
23 pedir la baja, está vinculado con el Colegio y está obligado a
24 pagar la matrícula hasta ese momento. **Oda. ANDINO M.**
25 **CELESTE:** Yo le expliqué todo eso pero quedamos en que, tal
26 como quería, presentaba una nota y yo se la trasladaba al
27 Consejo. Reitero que estas explicaciones fueron dadas por
28 parte mía y del personal administrativo pero ella solicitó
29 presentar la nota. Por lo tanto, lo pongo a consideración para
30 poder trasladarle a la matriculada la decisión del Consejo.
31 **Od. MONTEFIORI SERGIO:** La matriculada debería
32 conocer la Ley. La misma dice que la matrícula se paga en
33 Enero, aunque la hayan informado mal. **Oda. SENTA**
34 **FIAMA:** Hay una contradicción en el pedido desde el primer
35 momento donde plantea que, si se sabe que un requisito para
36 iniciar la jubilación es tener al día la matrícula, ¿por qué
37 después se le devolvería el pago cancelando ese acto? **Dr.**
38 **DAVID MARCELO:** Hay un acto propio ahí. Por más que la
39 Caja le haya dicho una cosa u otra, ella se acercó al Colegio y
40 pagó porque sabía que así debía ser. **Oda. SECRETI**
41 **MARTA:** Particularmente yo, no le devolvería el dinero. **Oda.**
42 **ANDINO M. CELESTE:** Ella lo pagó porque nosotros le
43 dijimos que tenía que hacerlo. La colega se acercó para dar
44 de baja a la matrícula, y cuando se le comunicó que tenía la
45 deuda de la matrícula 2021, la pagó para poder realizar el
46 trámite de jubilación. **Od. BUSTOS NAHUEL:** En el mismo
47 acto que paga, pide la baja de la matrícula. **Oda. ANDINO**
48 **M. CELESTE:** Claro, ella fue al Colegio para dar la baja y así
49 iniciar la jubilación. Se ve que en la Caja le han dicho que
50 para jubilarse, primero tiene que dar de baja a la matrícula.
51 **Od. BUSTOS NAHUEL:** Creo que hay una sustancial
52 diferencia con el caso del otro colega, porque en ese

1 momento el matriculado estaba ejerciendo y, si mal no
2 recuerdo, lo pidió en el mes de Abril. Entonces hubo una
3 utilización, un usufructo de esa matrícula. En este caso, en el
4 mismo acto que paga, se da de baja. **Dr. DAVID MARCELO:**
5 Es que para dar la baja, hay que estar sin deuda. **Od.**
6 **LOMBARDO CRISTIAN:** Es un requisito, para dar de baja a
7 la matrícula se debe estar al día con la misma. Si la
8 matriculada se acerca el 2 de Enero, lamentablemente tiene
9 que pagar la matrícula del 2021. Si no, está faltando a la Ley.
10 Y, teniendo en cuenta que es una persona que se está por
11 jubilar y que ejerció durante 30 años o más la profesión,
12 debería tener conocimiento de esto. Para mí, es un caso muy
13 distinto a los planteados anteriormente, y considero que, en
14 este caso, no hay que hacer la devolución de esa matrícula
15 porque si no la hubiese pagado, no podría jubilarse. **Dr.**
16 **DAVID MARCELO:** Incluso se cae en el sinsentido de que
17 todos los que quieran jubilarse este año, se acerquen cuando
18 se acerquen, habría que devolverle la matrícula 2021. **Od.**
19 **LOMBARDO CRISTIAN:** También ya se pagó el aporte al
20 Consejo Superior. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Entonces,
21 ¿le contesto que no? Si alguien no está de acuerdo, que lo
22 exprese. *-Ningún Consejero se opone, manifiestan*
23 *unánimemente que no se le devuelve el monto de la matrícula*
24 *2021.-* Continuamos con la siguiente nota: *"El motivo de esta*
25 *nota es en carácter de padre. Quiero informarles que mi hijo*
26 *padece un cuadro psiquiátrico diagnosticado como*
27 *esquizofrenia. Esto le sucedió al poco tiempo que se recibió.*
28 *Alcanzó a trabajar en el Sindicato de Empleados de Comercio*
29 *de la Ciudad de Buenos Aires por muy poco tiempo, ya que se*
30 *decretó la enfermedad. Por este motivo es que solicito el no*
31 *pago de la matrícula anual, ya que no podrá trabajar nunca*
32 *por esta patología. En la actualidad, se deben tres períodos,*
33 *pero no así la Caja que está al día abonada por mí. Sin más,*
34 *adjunto certificado de la Doctora que lo atiende."* Leo el
35 contenido del certificado: *"Certifico asistir al paciente quien*
36 *padece un trastorno (Hay números en términos médicos),*
37 *padece síntomas negativos tales como aplanamiento afectivo,*
38 *alogia y abulia. En ocasiones presenta ideas delirantes tales*
39 *como una voz que comenta los pensamientos. Desde que*
40 *comenzó su enfermedad, poco tiempo después de su*
41 *graduación como odontólogo, hubo una alteración en sus*
42 *relaciones interpersonales, cuidado de sí mismo y dificultad*
43 *para ejercer su trabajo de odontólogo, el cual debió*
44 *suspender por su padecimiento. El tratamiento instaurado*
45 *fue (nombra las drogas utilizadas) hasta la fecha,*
46 *atenuándose su cuadro clínico. El pronóstico es reservado, no*
47 *podrá continuar con sus tareas laborales. Atentamente, a*
48 *quien corresponda."* **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Te hago
49 una pregunta, él debe 3 matrículas, ¿a partir de cuándo se
50 dio la patología? **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Este es uno
51 de los casos de quienes deben las dos anualidades que
52 estuvimos llamando con la Mesa Directiva. El padre de este
53 colega me dijo que no recuerda bien las fechas pero, en su

1 momento, estuvo hablando este mismo tema con el asesor
2 letrado de gestiones anteriores, precisamente con López
3 Osornio. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Yo recuerdo que este caso,
4 o uno muy similar, se trató en el Consejo del 2018. Creo que
5 fue este mismo caso, pero no recuerdo cuál fue la resolución.
6 **Oda. WEILER NATALIA:** Una consulta, ¿el papá va a
7 sostener durante más de 20 años la matrícula por COMEI?
8 Porque sino todos los años, durante 20 años, no va a pagar la
9 matrícula. Y la misma es la que lo habilita a pagar la
10 jubilación y la obra social. **Oda. ANDINO M. CELESTE:**
11 Justamente ese es el asunto. Él está pagando la Caja por el
12 COMEI, y dijo que había presentado el caso en La Caja para
13 ver si podían jubilarlo por incapacidad o lo que corresponda.
14 **Oda. WEILER NATALIA:** No debe tener aportes, porque
15 enseguida que se recibió comenzó a padecer la enfermedad.
16 **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Tiene aportes de más de 10
17 años. El tema es que cuando le hicieron la entrevista
18 psicológica desde la Caja, él dio una información equivocada,
19 como que padecía la enfermedad desde antes, y ellos lo
20 tomaron como algo falso. Entonces no se puede jubilar
21 porque desde la Caja se lo deniegan. En realidad, lo que
22 sucede es que él no estaba en condiciones de declarar nada,
23 por lo que tendrá que resolverlo con un abogado. **Oda.**
24 **WEILER NATALIA:** Por lo que dice el padre en la nota,
25 padece la enfermedad desde que apenas se recibió, o a los
26 pocos años de recibido. Yo entiendo el padecimiento, y lo que
27 tiene que pagar el padre. Creo que ya lo habíamos tratado el
28 año pasado o el anterior, o uno muy similar. **Od. BUSTOS**
29 **NAHUEL:** No fuimos nosotros. Fue el Consejo anterior a que
30 entremos en gestión nosotros. Quizá lo que este padre hace
31 es pagar la Caja para generar los aportes suficientes como
32 para que la misma lo jubile, pero por lo que dicen no lo
33 estarían queriendo jubilar. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:**
34 Considero que el pago a la Caja va de la mano con el pago de
35 la matrícula. Si se adeuda la matrícula por 3 anualidades, se
36 le da de baja y se queda sin COMEI. Para mí, debería pagarla
37 porque si bien no está usufructuando, está sosteniendo un
38 aporte que es mucho más elevado. Igualmente el caso no me
39 cierra mucho. **Dr. DAVID MARCELO:** Vuelvo a marcar que
40 no pierdan de vista el consultorio. A mí lo que me interesa es
41 que detrás de esto, no haya un consultorio habilitado. Nos
42 preocupamos mucho por los temas de la Caja que son propios
43 de la misma, pero para mí es sustancial saber qué hay detrás
44 de la matrícula. Si no hay consultorio habilitado, me quedo
45 más tranquilo en lo personal. **Oda. ANDINO M. CELESTE:**
46 No, no tiene consultorio habilitado. **Oda. SECRETI MARTA:**
47 Nos faltan datos. Podríamos recomendarle que ponga un
48 abogado o investigar nosotros de oficio. **Od. LOMBARDO**
49 **CRISTIAN:** En este caso no tenemos nada que investigar.
50 **Oda. SECRETI MARTA:** Por eso te digo de oficio, por la
51 excusa que pone el padre, que es válida, que sigue pagando
52 la Caja por COMEI. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Por eso,

1 para mí, lo que hay que hacer es explicarle al padre que para
2 poder mantener el COMEI activo, tiene que tener la
3 matrícula paga. **Oda. WEILER NATALIA:** Porque sino,
4 estaríamos siendo doblemente cómplices; cómplices de que le
5 estamos dando la matrícula a alguien que no puede ejercer
6 desde hace tiempo, y cómplices de que lo estamos
7 habilitando a que no pague la matrícula con un fin que es el
8 de jubilarse o tener una obra social. Desde lo humanitario
9 está bárbaro, pero que pague la matrícula y nos ahorra un
10 problema. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Igualmente, creo
11 que como Colegio hay algo que sí podemos hacer, que es
12 averiguar con su matrícula si tiene consultorios habilitados.
13 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Ya me fijé y no tiene
14 consultorios habilitados. A lo que decía Natalia, ¿qué
15 diferencia hay que pague o no pague la matrícula con lo que
16 vos decís? Si la matrícula la va a seguir teniendo. Seríamos
17 cómplices igual, por más que la pague. **Oda. WEILER**
18 **NATALIA:** Pero entonces hay que ver el tema de a quiénes
19 no y a quiénes sí. Porque este caso no es por una enfermedad
20 reciente como los demás. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** El
21 padre lo que planteó fue que esta misma nota la quiso
22 presentar en su momento y el asesor letrado de aquel
23 entonces le dijo que no la presentara, e incluso con sus
24 palabras "se la rompió en la cara". **Oda. DARRIBA MARIA**
25 **JOSE:** En cuanto a lo que nos pide a nosotros como Colegio
26 que es facilitarle la baja de la matrícula, lo que tenemos que
27 analizar es que pague la deuda que tiene porque
28 evidentemente voluntad de pago tiene, ya que no debe nada
29 en la Caja, o sea que el padre podría ayudarlo
30 económicamente y pagar. Se podrían ver las formas de pago
31 en caso de que se le complique un poco, pero lo puede hacer.
32 Y el tema de la Caja es aparte. **Oda. WEILER NATALIA:** ¿Él
33 le quiere dar de baja? **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** No, él
34 quiere seguir teniendo la matrícula sin pagarla año a año
35 para pagar los aportes y tener COMEI. **Oda. CARRERA**
36 **MARIANA:** ¿No puede tener un certificado de discapacidad
37 que lo inhabilite a ejercer la profesión? Creo que eso es lo
38 que corresponde. Se puede presentar como discapacitado y
39 en el Estado existen obras sociales que se dedican a que el
40 profesional pueda tener un tratamiento. Pero me parece que
41 eso corresponde a la Caja. **Oda. SORIANO MARINA:** Él ya
42 fue a la Caja, le hicieron un peritaje y la persona que lo
43 atendió no pudo encontrar un justificativo para darle la
44 jubilación, por lo que quiere seguir manteniendo la matrícula
45 para seguir teniendo COMEI. **Dr. DAVID MARCELO:** Me
46 parece que es imperioso que este Consejo, a futuro y con
47 tiempo, resuelva qué va a hacer con los odontólogos que no
48 están habilitados para trabajar pero que necesitan la
49 matrícula por el tema previsional y de obra social. Lo que
50 habría que establecer es que el odontólogo que no está
51 capacitado para trabajar, definitivo o temporario, se le deja la
52 matrícula a los solos efectos previsionales y de obra social, no
53 habilitándole lo que tiene que ver con lo prestacional.

1 Sacando una Resolución de esas características y,
2 probablemente, con alguna bonificación en la matrícula, se
3 terminan de resolver todos estos problema donde, en
4 definitiva, quedamos en el medio queriendo dejar
5 profesionales activos que expresamente están incapacitados.
6 Estoy de acuerdo con la odontóloga Weiler, no podemos darle
7 la matrícula y sostenérsela a alguien que está incapacitado
8 para seguir ejerciendo la profesión. En ese sentido,
9 claramente estamos haciendo algo que no corresponde,
10 sabemos que su titular no puede ejercer la odontología. Si el
11 día de mañana lo hace y comete un daño hacia una persona,
12 los responsables somos nosotros como Colegio por haber
13 sostenido esa matrícula. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:**
14 Tenemos que ser expeditivos y resolver lo que dice la nota,
15 sabiendo que tenemos que seguir trabajando sobre el tema a
16 futuro. No podemos debatir sobre una historia clínica, no
17 somos médicos ni tenemos la facultad para debatir sobre
18 esto. **Dr. DAVID MARCELO:** En la misma urgencia dejen
19 constancia en el legajo de que no está apto para realizar
20 tareas prestacionales odontológicas, por lo menos para
21 cubrirse como Colegio durante el lapso que tome resolver
22 esta cuestión. **Od. BUSTOS NAHUEL:** ¿Se puede hacer algo
23 intermedio? No cobrarle la matrícula 2020 para que pueda
24 seguir teniendo COMEI, pedir un informe a la Caja sobre este
25 caso puntual sobre por qué no le dieron la jubilación
26 extraordinaria o la resolución que merezca, y decirle al padre
27 que inicie los trámites o acciones que correspondan para
28 darle un corte definitivo porque no se puede sostener esto en
29 el tiempo. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** No corresponde
30 resolverlo en esta reunión y los trámites que tenga que hacer
31 en la Caja son cuestiones de él, no del Colegio. Si el padre
32 tiene el deseo de seguir pagando la Caja y, estando al día, si
33 permitimos que no pague la matrícula estaríamos dejando en
34 desventaja a aquellos odontólogos que la pagan teniendo una
35 enfermedad y lo hacen para seguir manteniendo el COMEI.
36 Entiendo que hay un gris, que no está reglamentado, pero no
37 es para resolver en una reunión de Consejo. Yo respondería
38 al petitorio del padre, mi voto desde ya que es negativo.
39 Después trabajaría sobre la resolución a futuro sobre cómo se
40 va a manejar el Distrito I. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Entonces
41 al revés, que pague la matrícula 2020, que no pague la 2021
42 porque si no estaríamos dando la potestad de que durante el
43 2021 pueda llegar a atender, que no lo va a hacer porque no
44 puede, pero llegado el caso tendría inhabilitada la matrícula.
45 Y que se cursen las notas a la Caja, nos corresponde hacerlo
46 porque estamos tomando conocimiento de esto, y que
47 expliquen lo que corresponda así también nosotros tenemos
48 la documentación respaldatoria necesaria. **Od. LOMBARDO**
49 **CRISTIAN:** Sabemos que con deuda de 3 anualidades se da
50 de baja a la matrícula. Yo lo que haría es que pague la
51 matrícula 2019 hasta que resuelva por su parte las
52 averiguaciones que crea pertinentes, pero si lo jubilan el día
53 de mañana y tiene que estar al día, va a tener que pagar la

1 2020 y 2021. **Oda. SECRETI MARTA:** No deja de llamarme
2 la atención que estuvo tantos años aportando a la matrícula
3 una persona con esa patología. Es un peligro para la
4 población habilitar a una persona que puede hacerle un daño
5 a un tercero. Nadie hizo nada durante todos estos años. **Od.**
6 **LOMBARDO CRISTIAN:** Una pregunta para Marcelo,
7 ¿nosotros como Distrito podemos estudiar y proponer cómo
8 manejarnos a nivel distrital? ¿O debemos mandar un proyecto
9 al CoSuCoBA para que la Ley se modifique? **Dr. DAVID**
10 **MARCELO:** Creo que a nivel general debemos elevar un
11 proyecto al CoSuCoBA. A nivel particular, y tomando
12 conocimiento de esta situación, si fuese Consejero
13 inhabilitaría a este matriculado para ejercer la profesión, y lo
14 notificaría. Sólo le dejaría la matrícula a los fines
15 previsionales y de obra social porque sino, no se estaría
16 cuidando la salud pública. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Mi
17 pregunta es más general, si nosotros como Consejo Directivo
18 podemos resolver que ante una situación de este tipo, se
19 inhabilite para trabajar a cualquier colega que tenga
20 cualquier patología que no le permita ejercer la profesión,
21 manteniendo activa la matrícula con fines previsionales y
22 asistenciales. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Para mí se
23 tendría que hacer un Reglamento a nivel provincial. **Dr.**
24 **DAVID MARCELO:** En la generalidad, tenemos que elevar
25 un Reglamento para modificación al CoSuCoBA; ahora, no
26 hay lagunas en el derecho. Si no está reglado, no es
27 excepción no hacer nada. Sos responsable por no hacer nada.
28 **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Pero en el mientras tanto, se
29 podría resolver algo a nivel Consejo en la próxima reunión y
30 esperar a que se eleve el proyecto y se apruebe. **Dr. DAVID**
31 **MARCELO:** No es necesario esperar, se puede por excepción
32 y de manera extraordinaria inhabilitar para el ejercicio esa
33 matrícula. **Oda. BAYUGAR BELEN:** Iba a preguntar con qué
34 fin iban a habilitar esta matrícula. Hay dos fines, uno es el
35 COMEI que tiene que ver con otra Institución y otro es para
36 que ejerza la profesión el profesional. En este caso la van a
37 habilitar, o no, por el COMEI nada más, por una situación
38 pura y exclusivamente de la Caja. Me parece que es una
39 situación que amerita que se trate con responsabilidad y yo
40 no dejaría de lado solicitar a la Caja por qué no le dieron esa
41 jubilación porque, según lo que dijeron, hubo un médico que
42 evaluó la situación. **Dr. DAVID MARCELO:** No le
43 corresponde al Colegio pedirle a la Caja el por qué, eso le
44 corresponde al padre del afiliado. El Colegio, si se la dan, lo
45 notificará. **Oda. BAYUGAR BELEN:** Situaciones como ésta
46 va a haber un montón y no se puede estar habilitando todos
47 los años por un tema que es de COMEI. Hay que
48 reglamentarlo urgente. **Dr. DAVID MARCELO:** Más allá de
49 eso, para mí es urgente inhabilitar el ejercicio de ese colega.
50 El Colegio no puede estar avalando esa situación. **Oda. DE**
51 **FRANCESCHI SOFIA:** ¿Se puede sacar una Resolución de
52 Consejo después de esta reunión? Que sea una rehabilitación

1 en pos de una cuestión de salud y no para trabajar. **Dr.**
2 **DAVID MARCELO:** No es rehabilitación en realidad. Es
3 dejar constancia que se deja una matrícula activa sólo a los
4 fines previsionales y de obra social. **Oda. DE FRANCESCHI**
5 **SOFIA:** ¿Se puede hacer una Resolución formal, entregársela
6 al matriculado o al responsable con una copia firmada? **Dr.**
7 **DAVID MARCELO:** El consejo de esta asesoría letrada es
8 que debería hacerse, independientemente de lo que decida
9 este Consejo hoy. **Oda. SECRETI MARTA:** Y con respecto a
10 las matrículas, ¿qué votamos? ¿Qué es lo que pide el padre?
11 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Que se lo exima del pago de
12 las matrículas. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Para mí hay
13 que explicarle cómo funciona, que pague aunque sea la
14 matrícula del 2019 para que no se le dé de baja y, en todo
15 caso, después se resolverá. **Oda. WEILER NATALIA:** Yo
16 voto que tiene que pagar las matrículas que adeuda y que el
17 padre regularice la situación del hijo con respecto a cómo
18 está hoy con la enfermedad en cuanto a si ejerce o no ejerce.
19 Y si no ejerce, hacer una Resolución de que no se le puede
20 otorgar la matrícula por la incapacidad que tiene hace varios
21 años, que es esquizofrenia, no es una enfermedad terminal ni
22 como las que hemos votado anteriormente. Hay que
23 explicarle al padre que no puede seguir sosteniendo la
24 matrícula de esta forma, porque si no seríamos todos
25 cómplices si al chico que tiene esquizofrenia se le ocurre ir a
26 atender a un consultorio sin que nadie lo vigile o lo controle y
27 produce algún daño. Hoy lo estamos tratando, sabemos lo
28 que padece hace años y lo estamos absolviendo del pago de
29 la matrícula. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Sacar una
30 Resolución conjunta en donde también se deje asentado que
31 sólo se le habilita la matrícula con fines previsionales y
32 jubilatorios. Porque si el padre quiere seguir pagando la
33 matrícula porque el matriculado aportó 15 años y le falta uno
34 más, nosotros estaríamos dejándolo al libre albedrío. **Oda.**
35 **WEILER NATALIA:** Por eso, si el padre quiere seguir
36 pagándola, y no está mal, que sepa que es solamente con ese
37 fin. Pero la tiene que pagar. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:**
38 Supongamos que económicamente no pueda, pagando una
39 matrícula no se le va a dar de baja porque se puede deber
40 dos anualidades. Hay que explicar cuál es el funcionamiento
41 y el por qué. **Dr. DAVID MARCELO:** El tema es que hay que
42 bloquearle temporalmente el ejercicio profesional a este
43 matriculado. La Ley dice que un incapaz no puede ejercer la
44 profesión. Este hombre no tiene discernimiento. **Oda.**
45 **SENTA FIAMA:** ¿Es compatible que la matrícula esté
46 vigente pero sólo con dichos fines? **Dr. DAVID MARCELO:**
47 Si nos apoyamos en los tratados internacionales que tiene
48 Argentina en su Constitución, no hay ningún Juez que pueda
49 “bochar” una Resolución de Consejo que diga que solamente
50 se deja habilitada la matrícula a los fines previsionales y de
51 asistencialismo de obra social. Es una locura no hacer nada
52 respecto del ejercicio profesional de estas matrículas. **Od.**

1 **BUSTOS NAHUEL:** Entonces hagamos eso, que pague la
2 matrícula 2019, que se lo notifique y quede consignado que
3 es solamente a los fines previsionales y asistencialistas, y que
4 regularice su situación. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Si él
5 tramita un certificado de discapacidad, la Caja no puede no
6 jubilarlo por incapacidad. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** La
7 Ley de la Caja dice que es potestad del Directorio. Entonces,
8 para las otras dos odontólogas a las que eximimos de la
9 matrícula, ¿les pongo lo mismo? **Oda. WEILER NATALIA:**
10 Para mí es distinto, porque ellas si en algún momento se
11 recuperan pueden volver a ejercer. Ellas, hoy en día no
12 pueden pagar, porque económicamente pasaron un mal
13 momento por su enfermedad. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:**
14 Ellas están eximidas de la matrícula. Lo que yo digo es que
15 les pongamos que se les mantiene la matrícula con fines
16 asistenciales y previsionales para no coartarles la posibilidad
17 de tener COMEI y que, cuando ellas se recuperen o puedan
18 trabajar, tienen que notificar al Colegio que van a trabajar y
19 así regularizar su situación. Es el colega quien debe notificar
20 cuando esté en condiciones de trabajar. **Oda. WEILER**
21 **NATALIA:** ¿La chica que necesita el trasplante no está
22 ejerciendo en ningún momento? Porque quizá le coartamos la
23 posibilidad de trabajar. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Ella
24 solicita la eximición porque no puede trabajar. **Od.**
25 **LOMBARDO CRISTIAN:** En la Resolución lo que tiene que
26 figurar es que cuando la persona está incapacitada, se le
27 habilita la matrícula de esta manera. **Dr. DAVID MARCELO:**
28 Es lo más justo y lo que más nos cubre como Colegio. **Oda.**
29 **DARRIBA MARIA JOSE:** Qué “loco” es que el Colegio es
30 quien termina decidiendo el tema del COMEI. Nosotros no
31 tenemos injerencia sobre COMEI y sin embargo es el Colegio
32 quien tiene la responsabilidad si el matriculado sigue
33 teniendo la obra social o no. En realidad, la Caja tendría que
34 asumir la responsabilidad de tener a sus afiliados y
35 mantenerlos, porque sino es abandono de persona. No se
36 puede tener a un paciente con una enfermedad crónica,
37 aguda o terminal y después decirle que si no tiene la
38 matrícula se le saca la cobertura de la obra social. **Dr.**
39 **DAVID MARCELO:** Ese es el mejor ejemplo de que el
40 COMEI obligatorio es inconstitucional. **Oda. DE**
41 **FRANCESCHI SOFIA:** Otro tema es que tiene más derecho
42 un familiar directo de un matriculado que el matriculado en
43 sí mismo porque puede entrar o salir del COMEI sin tener la
44 obligación de estar matriculado. Sin embargo, el titular si no
45 está matriculado queda fuera de juego. *-El Consejo expresa
46 su apoyo unánime a la moción del Consejero Lombardo.-*
47 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Pasamos a la siguiente nota:
48 *“Me dirijo a fin de solicitar la rehabilitación del consultorio a
49 mi nombre, en el cual hace 18 años ejerzo la profesión. Se
50 observó que el baño no está en contacto con la sala de
51 espera, siempre estuvo así, y el dueño del inmueble no
52 admite modificación. Teniendo un contacto de locación por 3*

1 años más, solicito se tenga en cuenta que al estar en
2 pandemia y venir en baja nuestra actividad, no me encuentro
3 en condiciones económicas de buscar otro lugar, hacer un
4 nuevo contrato de alquiler y pagar más costos ya que eso
5 llevaría a cerrar el consultorio cortando mi fuente de trabajo
6 para poder mantener a mi familia. Desde ya espero una
7 respuesta favorable.” **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Les
8 hago un resumen. Desde la Comisión de Habilitaciones se
9 está tratando de llevar a poner en regla todos los
10 consultorios. Hay muchos consultorios que han estado
11 habilitados durante mucho tiempo fuera del Reglamento, por
12 ejemplo con el baño dentro del consultorio. Hoy por hoy, en
13 un contexto de pandemia, donde se puede haber
14 aerosolizado, una situación como esa es una falta grave. Esto
15 llega al Consejo Directivo porque hubo una desaprobación de
16 esa habilitación por parte de la Comisión. Considerando que
17 a veces se pueden hacer refacciones que no son tan costosas
18 y que uno está para brindar salud, si un paciente va al baño
19 en esas condiciones y se contagia de COVID también termina
20 siendo responsabilidad de quien habilita ese consultorio.
21 Creo que tenemos que extremar las medidas y tratar de que
22 todos estemos en regla. Hay gente que ha tenido buena
23 voluntad y ha modificado sus consultorios, y son muchos los
24 casos. Supongo que irán llegando muchas notas al Consejo
25 porque muchos no entienden y creen que es un capricho pero
26 la realidad es que están por fuera de la Ley. **Oda. SECRETI**
27 **MARTA:** Voy a dar el ejemplo de un colega en donde se
28 encontró el consultorio sin baño y él, con mucho sacrificio,
29 hizo el consultorio nuevo en plena pandemia. Entonces sería
30 injusto habilitarlos de esa manera. Yo no estoy de acuerdo en
31 que se habiliten esos consultorios si no cumplen con el
32 Reglamento. **Oda. WEILER NATALIA:** Cristian, si mal no
33 recuerdo, en la última reunión se votó algo parecido y se
34 mocionó darle un plazo de 3 o 5 años. **Od. LOMBARDO**
35 **CRISTIAN:** Pero la señora es sostén de familia y el marido
36 estaba operado de un tumor cerebral. A ella se le notificó con
37 la habilitación por 3 años pero con algunas refacciones que
38 debía hacer. En este caso, si mal no recuerdo, esta persona
39 tiene otro consultorio habilitado. Yo sería partidario en todo
40 caso de darle un tiempo para que pueda hacer la refacción.
41 Sabemos que un tabique divisorio con durloc no es algo
42 inaccesible. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** En la nota dice
43 que el dueño del local no acepta refacciones. Entonces
44 plantea que, como tiene un contrato de locación por 3 años,
45 le demos por lo menos la habilitación por ese tiempo hasta
46 que se pueda cambiar de lugar. **Dr. DAVID MARCELO:** Si el
47 contrato que tiene es con fines de consultorio y no puede
48 cumplir con la finalidad por la Reglamentación del Colegio,
49 rescinde el contrato y no tiene nada que pagar. Cuando el
50 inmueble no cumple con la finalidad del contrato, lo dice el
51 Código Civil y Comercial. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Por
52 lo que yo entiendo a partir de lo que leí, no está en
53 condiciones de alquilar en otro lugar. **Oda. WEILER**

1 **NATALIA:** ¿Hace muchos años está en ese local? **Oda.**
2 **ANDINO M. CELESTE:** Dice que hace 18 años. Esta
3 persona tiene otro consultorio a nombre suyo. **Od.**
4 **LOMBARDO CRISTIAN:** Entonces no es su fuente laboral.
5 Para mí, lamentablemente tiene que ver con la ley del menor
6 esfuerzo. **Dr. DAVID MARCELO:** Y fruto de
7 argumentaciones que tampoco están probadas. **Od.**
8 **LOMBARDO CRISTIAN:** Le podemos ofrecer mediar con el
9 dueño del local. Discúlpenme, pero en este caso yo voto
10 negativo. No hay ninguna enfermedad de por medio, tiene
11 otra fuente de trabajo, para mí es mero capricho. **Oda.**
12 **WEILER NATALIA:** Yo entiendo que no hay enfermedad de
13 por medio y tiene otro trabajo pero es parecido al del año
14 pasado. Creo que acá lo que se tiene que mocionar es que
15 hace 18 años se lo vienen habilitando de la misma forma.
16 Entonces por ahí hay que darle un tiempo, no sé si de 3 o 5
17 años, para que ella pueda modificarlo o mudarse. Habilitamos
18 el consultorio el año pasado con las mismas condiciones. **Od.**
19 **LOMBARDO CRISTIAN:** Soy partidario de darle un tiempo
20 prudencial pero no de aceptar que el consultorio siga
21 funcionando así. **Oda. SENTA FIAMA:** Yo creo que tampoco
22 las excepciones se pueden volver la regla. Se trató el caso
23 anterior por una particularidad, pero si trasladamos todos los
24 casos que están mal habilitados hace más de 20 años y se les
25 siguió dando la habilitación, ya existiendo el Reglamento que
26 está vigente, me parece que si accedemos a eso no vamos a
27 cambiar nada. **Oda. WEILER NATALIA:** Pero sientan
28 precedentes, porque se habilitó, más allá de lo que le pase
29 personalmente, está en las mismas condiciones y lo venían
30 habilitando de la misma forma. Más allá de si alquila o no, o
31 le queda 1 o 3 años, es lo mismo. **Oda. SENTA FIAMA:** Por
32 eso creo que se trata y se debate caso por caso. **Dr. DAVID**
33 **MARCELO:** No hay precedente en la situación
34 extraordinaria. El precedente se da cuando las situaciones
35 son objetivas y todos los casos pueden quedar encuadrados
36 de la misma manera. Me parece que es lo mismo que el tema
37 de las enfermedades que hablábamos antes, son cuestiones
38 extraordinarias y, en su caso, se pondrá la mejor buena
39 voluntad y, esto es una opinión personal de la asesoría
40 letrada, tratar de no perjudicar el trabajo de nadie pero
41 tratar de tener la tendencia a la regularización de los
42 Reglamentos y no alejarnos cada vez más y pasar a ser otra
43 gestión que siguió haciendo la vista gorda a las
44 reglamentaciones que dicta el CoSuCoBA. **Oda. WEILER**
45 **NATALIA:** No creo que estuviéramos haciendo la vista
46 gorda, sino que le decimos que lo tiene que modificar porque
47 la próxima vez no se le habilita. **Od. LOMBARDO**
48 **CRISTIAN:** Yo hablo de dar un plazo prudencial. Para hacer
49 un tabique de durloc de 3x2 metros, no podemos darle 3
50 años. Distinto fue el otro caso, donde la odontóloga era
51 sostén de familia, era su única fuente de trabajo, el marido
52 estaba con una enfermedad grave y no sé si terminal. Son

1 casos totalmente distintos. En este caso, la persona tiene dos
2 consultorios. **Oda. WEILER NATALIA:** A mí no me importa
3 cuántos tenga porque si le va mal, le va mal en los dos. Creo
4 que en el caso anterior no tenía la posibilidad de modificar el
5 baño y en este caso decís que sí, que con un tabique lo
6 separa. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Con un tabique
7 divisorio y una puerta corrediza le queda un pasillo para ir al
8 baño. **Oda. WEILER NATALIA:** Ah listo. La otra persona no
9 podía hacer eso. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Lo que pasa
10 es que esta persona, en realidad, cuando yo la llamé no
11 mostró voluntad de querer modificar nada. Son casos
12 totalmente distintos. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** ¿Qué
13 plazo propones? **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Como una
14 exageración, 180 días. Si el propietario no quiere, es un
15 problema del odontólogo. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Pero
16 sí lo podemos asesorar respecto a la Ley de alquiler de
17 inmuebles que si no cumple la función, no se le tendría que
18 cobrar si rescinde el contrato. **Dr. DAVID MARCELO:** Y
19 tiene otro consultorio donde trabajar en el mientras tanto,
20 con lo cual este caso tiene varias ruedas de auxilio. **Oda.**
21 **SECRETI MARTA:** Lo que tendríamos que discutir entonces
22 es cuánto tiempo se le da. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** ¿6
23 meses? **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Mi propuesta son 180
24 días para que modifique el consultorio. **Oda. WEILER**
25 **NATALIA:** Para mí, si se soluciona con un tabique de durloc,
26 está bien ese tiempo. Si no, habría que darle 3 años como al
27 anterior. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Lo que pasa es
28 que 3 años, en situación de pandemia, me parece que es
29 mucho tiempo. **Oda. WEILER NATALIA:** Por eso, si con un
30 tabique se soluciona, ese tiempo está bien. **Oda. DE**
31 **FRANCESCHI SOFIA:** Si el propietario no se lo permite
32 hacer y tuviera que mudarse, podría ser un plazo hasta 1 año.
33 Pero si con el tabique lo soluciona, 6 meses está bien. **Dr.**
34 **DAVID MARCELO:** Hay dos cuestiones que se contraponen,
35 en el mientras tanto, ¿lo vas a seguir dejando trabajar? Si no
36 se cumple la finalidad y sabes que hay riesgo de
37 aerosolización y contagio, ahí está el riesgo también. **Od.**
38 **LOMBARDO CRISTIAN:** Yo citaría a esta persona y que
39 pueda quedar en potestad de la Comisión y la Mesa Directiva,
40 para que no sea una sola persona quien tome la decisión
41 sobre cuánto tiempo se le da. Que se acerque con un plano
42 con las medidas reales del consultorio y analizar si realmente
43 con un tabique es suficiente. Y en base a eso que la Comisión
44 en conjunto con la Mesa Directiva tengan la potestad de
45 determinar el plazo de tiempo que, en principio, sería de 180
46 días como mínimo. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:**
47 Entonces denle 60 días, llámenla y lo resolvemos en la
48 próxima reunión de Consejo. **Oda. WEILER NATALIA:** Me
49 parece lo más coherente, lo resolvemos entre todos. **Od.**
50 **LOMBARDO CRISTIAN:** Yo digo simplemente citarla desde
51 la Mesa Directiva para que ponga en conocimiento el
52 contrato de alquiler, analizarlo y tomar decisiones. **Oda.**

1 **DARRIBA MARIA JOSE:** Ella ya está aerosolizando, ya está
2 contaminando. Sería prudente que no abra el consultorio,
3 tiene otro para trabajar mientras tanto hasta que haga las
4 modificaciones. **Dr. DAVID MARCELO:** Debe haber una
5 rehabilitación retenida seguramente. **Od. LOMBARDO**
6 **CRISTIAN:** Exactamente, está retenida. El certificado no se
7 expidió todavía porque la habilitación no está aprobada. Yo
8 considero que, más allá de eso, esta persona viene trabajando
9 hace muchos años así, por lo que no me parece cortar todo
10 en primera instancia ya que el Colegio fue responsable de
11 que haya trabajado así durante todo ese tiempo. Entonces
12 propongo citarla, explicarle cuál es la situación y que no es
13 un capricho del Colegio, que en realidad su consultorio
14 debería estar cerrado y nosotros le estamos dando la
15 posibilidad de modificarlo antes de hacerlo. Tiene que haber
16 diálogo en este tema, ya que no sé por qué motivo desde hace
17 mucho tiempo viene habilitándose. Esa sería mi moción,
18 citarla desde la Mesa Directiva y conmigo presente como
19 responsable de la Comisión, explicarle todo y comunicarle
20 que vamos a darle un plazo; que traiga toda la
21 documentación correspondiente para nosotros poder hacer
22 un análisis legal y ver cuáles son las posibilidades de
23 modificar ese consultorio de la manera más económica
24 posible. *-El Consejo expresa su apoyo unánime a la moción*
25 *realizada por el Consejero Lombardo Cristian.- Oda.*
26 **WEILER NATALIA:** Y lo volvemos a tratar en la próxima
27 reunión. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** En realidad hay que
28 ver qué resulta de esa reunión porque si decide modificarlo,
29 no tiene sentido tratarlo. **Oda. WEILER NATALIA:** Yo te
30 había entendido que vos lo habías visto y por eso decís que se
31 puede solucionar con un tabique. **Od. LOMBARDO**
32 **CRISTIAN:** Por el bosquejo que vi, sí. Pero eso no tiene las
33 medidas reales. **Oda. SECRETI MARTA:** De todos modos, en
34 la próxima reunión de Consejo se puede informar qué pasó
35 con este caso. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Tengo el caso
36 de otro matriculado: *"El pasado mes de Septiembre venció la*
37 *habilitación de mi consultorio, el cual comparto con mi*
38 *esposa. Me dieron turno en Noviembre para acercarme al*
39 *Colegio y pagar la rehabilitación a la espera de una revisión*
40 *por parte de un odontólogo inspector. En la inspección la*
41 *colega, tomando fotos del interior y exterior del consultorio,*
42 *me refiere que todo está en orden y sólo objetó la parte*
43 *divisoria de ambos sillones, la cual debería ser hasta el techo.*
44 *También que debo tener dos bachas para la higiene de*
45 *manos. Atento al pedido del Colegio, consulto a un arquitecto*
46 *para ver de qué manera sería lo más sencillo, rápido,*
47 *económico y estético para hacer la división. Envío para su*
48 *revisión la reforma a hacer, además del proyecto, un plano*
49 *hecho a mano por mí para que vean la distribución del*
50 *consultorio y fotos del mismo. Mi consulta y pedido es que*
51 *acepten colocar la puerta entre ambos consultorios, la cual*
52 *estará siempre cerrada y sólo será utilizada para dirigirme al*
53 *baño o mi residencia, sin tener que pasar por la sala de*

1 *espera. Quedo a la espera de una respuesta.” Od.*
2 **LOMBARDO CRISTIAN:** Les cuento sobre este caso. Es un
3 odontólogo que, de buena manera, aceptó la modificación de
4 su consultorio, el cual no estaba dividido hasta el techo entre
5 ambos sillones. Justamente, al no estar dividido provoca un
6 cruce en caso de aerosolización, y lo que él plantea es poner
7 una puerta de acceso entre los dos consultorios. Yo le dije
8 que no correspondía porque sino, no tiene finalidad cerrarlo
9 hasta el techo. Si se va a tener una puerta entre los dos
10 consultorios, se va a contaminar cada vez que se abra la
11 puerta. El planteo viene porque él pasa por ahí para ir a su
12 casa y, a mi criterio, no correspondería. Dejo a consideración
13 del Consejo si creen dejar esa puerta de acceso entre las dos
14 unidades. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Lo que planteas
15 es lo que sucede también cuando vas desde el consultorio a la
16 sala de espera. Siempre hay una puerta que comunica. **Od.**
17 **LOMBARDO CRISTIAN:** Sí, pero entre dos consultorios se
18 puede abrir la puerta mientras uno está con la turbina
19 generando aerosoles, permitiendo que pase de un área a la
20 otra donde puede haber otro paciente con la boca abierta.
21 ¿Quién nos asegura que esa puerta va a estar cerrada? **Oda.**
22 **DE FRANCESCHI SOFIA:** La única explicación es que
23 quiere tener paso hacia su casa. **Od. BUSTOS NAHUEL:**
24 ¿Atienden otros colegas? **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Con
25 la esposa. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Yo no veo mal que esté
26 esa puerta que comunica un consultorio con el otro. Hay
27 muchísimas clínicas que se manejan de esa forma, con
28 circulación interna para poder trabajar. **Oda. CARRERA**
29 **MARIANA:** Para mí es lo mismo que cuando hay una puerta
30 que comunica a la sala de espera. **Od. LOMBARDO**
31 **CRISTIAN:** Dejo asentado que nosotros cuando hicimos la
32 clausura en un consultorio donde se tiraban los residuos
33 patológicos a la calle, se le hicieron cerrar todas las puertas
34 que comunicaban un consultorio con el otro porque la gente
35 deambulaba con la misma ropa de un lugar al otro. **Od.**
36 **BUSTOS NAHUEL:** ¿Ese caso no tenía un consultorio que no
37 estaba habilitado? O sea, había dos consultorios habilitados y
38 tenían tres funcionando. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Pero
39 los tres se comunicaban entre sí, y esas puertas de acceso se
40 hicieron cerrar y tenía una sola circulación por el pasillo
41 externo. Entonces, si tenemos un criterio de trabajo, yo creo
42 que no corresponde que esa puerta esté ahí. Lo traigo al
43 Consejo para que éste lo determine, porque mi voto es
44 negativo, yo le dije que no. **Od. BUSTOS NAHUEL:**
45 Entiendo lo que planteas en cuanto al riesgo y el peligro que
46 puede generar tener una puerta abierta y que se cruce la
47 contaminación, o que los dos pacientes sean atendidos al
48 mismo tiempo por la misma persona, pero también es una
49 cuestión de circulación y de trabajo ya que trabaja él y su
50 esposa, no es una mega clínica con 20 odontólogos
51 trabajando. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Son 4
52 odontólogos, por lo menos, que están declarados. O sea, él y

1 3 más. **Dr. DAVID MARCELO:** Es lo mismo que sea una
2 mega clínica o un consultorio que tenga dos sillones. La
3 pauta es si vas a permitir o no que un consultorio se
4 comuniquen con el otro. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Como
5 se ve en el dibujo, supuestamente él está en el sillón que se
6 ve a la derecha, entre medio de los dos hay una puerta y
7 donde dice "escritorio" hay una puerta que va a la casa. **Oda.**
8 **SORIANO MARINA:** Según el dibujo, comparten la misma
9 barcha los dos consultorios. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:**
10 Exactamente. De hecho yo le dije que tenía que poner una
11 barcha en cada consultorio y un equipo de esterilización en
12 cada consultorio ya que cada unidad asistencial debe estar
13 equipada así. Él modificó todo eso. Es tema es que, para mí,
14 esa puerta tiene que ver con el cruce de instrumental de un
15 lado al otro o ese tipo de cuestiones. **Oda. SECRETI**
16 **MARTA:** Vamos a medir a todos con la misma vara. Si hay un
17 antecedente donde se le hizo cerrar todo, en este caso hay
18 que cerrarlo porque si no va a seguir pasando. **Oda.**
19 **ANDINO M. CELESTE:** Hago una consulta, al sillón de la
20 izquierda ¿por dónde entra? ¿Pasa por el escritorio? **Od.**
21 **LOMBARDO CRISTIAN:** Exacto. Yo le aconsejé que el
22 escritorio sea parte del consultorio 1. El de la derecha tiene
23 acceso propio. Uno viendo el plano trata de aconsejar y que
24 tengan que modificar lo menos posible. **Oda. DARRIBA**
25 **MARIA JOSE:** Aparte es un capricho, porque no le faltan
26 puertas sino que le sobran. No se le está causando un daño
27 diciéndole que no. **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Si quiere
28 pasar a su casa puede trabajar en el sillón de la izquierda y
29 se va por el escritorio. **Od. BUSTOS NAHUEL:** A mí se me
30 hace que es por una forma de trabajo, para atender dos
31 pacientes en el mismo momento. No digo que esté bien. **Od.**
32 **LOMBARDO CRISTIAN:** En ese caso, podría estar
33 atendiendo un paciente con COVID en un sillón y pasar al
34 otro generando un riesgo de contagiarlo. Para mí, no
35 corresponde. **Oda. DARRIBA MARIA JOSE:** Puede tener un
36 tabique que separe la sala de espera del escritorio. **Od.**
37 **LOMBARDO CRISTIAN:** Pero eso le insume un gasto
38 distinto que, si quisiera hacerlo por su comodidad, está bien.
39 La votación es sencilla, puerta sí o puerta no. *-Los*
40 *Consejeros manifiestan unánimemente su voto "puerta no".-*
41 **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Sigo con los movimientos de
42 matrícula. Tuvimos 12 (doce) altas: PEREZ Alexandra Valeria
43 MP 15508, VENGOA ZANEK Josefa Liliana MP 15509, MENA
44 Virginia Eliana MP 15510, DE LUCA LOFEUDO Franco José
45 MP 15511, TARELLA María Florencia MP 15512,
46 LARRAÑAGA Nazarena MP 15513, SILVA Martín Emiliano
47 MP 15514, ORTEGA, Catherine Inés MP 15515, CASTRO
48 Nélica Gabriela MP 15516, BOSSIO Lucas MP 15517,
49 BERDUN Sofía MP 15518, MONTENEGRO Naiara Maite MP
50 15519; 27 (veintisiete) cancelaciones de matrícula:
51 TOMAGHELLI Carlos Alberto MP 10316, OLANO Norma
52 Nieves MP 10507, LEVCHUK Alfredo Alejandro MP 10551,

1 TONELLI Eduardo Alberto MP 10635, RODRIGUEZ Liliana
 2 Silvia MP 10861, COSTANTINO Adolfo José MP 10968,
 3 LATORRE Luis Celso MP 11063, REGINA Beatriz Elena MP
 4 11064, BIANCHELLI Mario Cesar MP 11111, OCHOA
 5 Ricardo Julio MP 11244, CERASA María del Carmen MP
 6 11246, CORINALDESI Analía Elizabeth MP 11277, MAINI
 7 Norberto Raúl MP 11293, ARCE DOMINGUEZ Marcia Eloísa
 8 MP 11370, LLANES Nora Graciela MP 11377, Busetto
 9 Carla Alexandra MP 13045, RAVETLLAT Nuria Susana MP
 10 13343, RUETA Sandra Elizabeth MP 13621, GARCÍA
 11 Verónica Beatriz MP 14452, TEVEZ Silvina Alejandra MP
 12 14917, BELTRÁN, Matías MP 15208, OLANO Julia MP 15255,
 13 RUIZ María Victoria MP 15362, LERTORA Guillermina MP
 14 15412, GODOY María Manuela MP 33164, PELLE
 15 DELGADILLO Gimena MP 44775, MACALUSE Alicia
 16 Mercedes MP 90630; 5 (cinco) rehabilitaciones de matrícula:
 17 CARCAMO Lorena Elizabeth MP 12900, AMESTOY María
 18 Florencia MP 13132, CASELLAS Verónica Elizabeth MP
 19 13200, ANDRADE Guillermina MP 14436, BROLLO Silvia
 20 Carolina MP 32964; 2 (dos) traslados al Distrito I: SPINOSA
 21 Luciano Adrián MP 24763 y TOSSI Carla Juliana MP 80708; 1
 22 (uno) rehabilitación y traslado al Distrito I: GARCIA DE LA
 23 CRUZ Marina MP 44857; 2 (dos) registrados en el Distrito I:
 24 RAMOS Lorena Fernanda MP 25118 y CICCARELLI Lucas
 25 MP 25343; 2 (dos) cancelaciones de registro en Distrito I:
 26 BIANCHELLI, Mario César MP 11111, ARCE DOMINGUEZ,
 27 Marcia Eloísa MP 11370, Busetto, Carla Alexandra MP
 28 13045, RUETA Sandra Elizabeth MP 13621. **Od. BUSTOS**
 29 **NAHUEL:** ¿27 colegas se dieron de baja? **Oda. ANDINO M.**
 30 **CELESTE:** Sí, desde la última reunión de Consejo hasta
 31 ahora. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** ¿Hay registro el total
 32 de bajas de matrícula en el 2020? **Oda. ANDINO M.**
 33 **CELESTE:** No, lo podría hacer para la próxima. **Oda. DE**
 34 **FRANCESCHI SOFIA:** Porque teniendo un promedio de 100
 35 matriculados por año, si se bajan 20 por mes son más de 200
 36 bajas anuales. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Después tengo
 37 2 (dos) reconocimientos de nuevos especialistas: Oda.
 38 COTROSO, Cecilia Ana Clara MP 24533 en Endodoncia y
 39 Oda. NOVELLI GIMENEZ, Johanna Abigaíl MP 14856 en
 40 Ortodoncia y Ortopedia de los Maxilares. Y el pedido de
 41 reválida de la Oda. MINERVINI M. del Carmen MP 11648 en
 42 Ortodoncia y Ortopedia de los Maxilares. Ahora pasamos al
 43 informe de Tesorería. **Od. MONTEFIORI SERGIO:** Estado
 44 de Tesorería al 23 de Febrero. Contamos con una cuenta
 45 corriente del Banco Provincia por \$898.315,59. Otra cuenta
 46 corriente en el mismo Banco con \$196.114,78; una caja de
 47 ahorro en dólares con U\$S 443,33. Además en este Banco
 48 tenemos tres plazos fijos: uno que vence el 1 de Marzo del
 49 2021 con un monto inicial de \$12.000.000,00 y un monto
 50 total de \$12.346.520,55 al vencimiento; otro que vence al 8
 51 de Marzo con un monto inicial de \$2.800.000,00 y un monto
 52 al vencimiento de \$2.880.854,80; y otro con vencimiento al
 53 15 de Marzo con \$3.000.000,00 de monto inicial y con

1 \$3.086.630,14. Además tenemos una cuenta corriente en el
2 Banco Francés con \$483.873,58. Otra cuenta corriente en el
3 Banco HSBC con \$446.939,15, una cuenta corriente en
4 dólares con U\$S105, 55 y en caja de seguridad tenemos
5 U\$S139.559. En el Banco Galicia tenemos una cuenta
6 corriente con \$269.617,00. Eso hace a un total de
7 \$20.608.865,59 a la fecha. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Me
8 estuve fijando y durante todo el 2020 hubo 161 bajas, 30
9 rehabilitaciones y 61 altas. En el 2019 hubo 90 altas y 115
10 bajas. Creo que tenemos 2.686 matriculado. Otra cosa que
11 tengo que mencionar en el informe de Secretaría es que se
12 tomó a otra empleada, como habíamos informado la última
13 vez, a prueba por 3 meses con la misma modalidad que la
14 empleada anterior. Continuamos con el informe del Delegado
15 al Consejo Superior. **Od. BUSTOS NAHUEL:** Desde la
16 última reunión de Consejo Superior, que fue en Diciembre y
17 en la cual no habíamos podido resolver el valor de
18 actualización del EPP y el incremento que había que hacerle
19 a los aranceles, tuve dos reuniones. Una fue informal de
20 trabajo, creo que fue el día 9 de Enero, donde nos juntamos
21 con los Delegados de los otros Distritos para tratar de llegar
22 a un acuerdo sobre cómo íbamos a plantear la actualización
23 del EPP porque veíamos que ya estaba desactualizado el
24 valor. Hasta ese momento teníamos un EPP de \$2.500
25 realizado en un contexto de inicio de pandemia, con el costo
26 de los insumos mucho más elevado que lo que se consiguen
27 hoy, con una disponibilidad de insumos mucho menor a lo
28 que se consigue hoy. Eso determinó en ese momento (Abril
29 del 2020) un valor de \$2.500. Llegó Diciembre, momento de
30 actualizar los aranceles por lo que queríamos hacer un
31 estudio más pormenorizado y real de lo que estaría valiendo
32 hoy en día realizar una práctica segura en el contexto de
33 pandemia. Entonces nos juntamos de manera informal,
34 expresamos algunos criterios, el CoSuCoBA hizo un
35 relevamiento a nivel Provincial, tomando valores de insumos,
36 valores de alquileres y demás variables en toda la Provincia.
37 Se hizo un promedio de todo lo mencionado y se
38 establecieron los criterios para poder establecer este EPP
39 que en la reunión extraordinaria, que creo que fue a fines de
40 Enero, se votó esto y se determinó un valor de \$1.544 para el
41 EPP, y un aumento de los aranceles en un 28,01%, tomando
42 la inflación del INDEC en el período que va de Febrero del
43 2020 a Diciembre del 2020. Estos aranceles se publicaron en
44 Febrero a través de las redes sociales. Los criterios que se
45 utilizaron para lograr el EPP fueron costos directos de la
46 atención, insumos siguiendo los protocolos que se elaboraron
47 desde la Comisión creada a este fin desde el Consejo
48 Superior, que aprovecho a decirles que también les ha
49 llegado un documento de 120 páginas elaborado por la
50 misma con un estudio muy bien hecho y detallado y que
51 estaría bien que lo difundamos entre colegas para conocer un
52 poco más sobre esta enfermedad con la que estamos
53 batallando, y nos enseña cómo cuidarnos nosotros, al

1 paciente y a nuestras familias. A esto se le sumó una guía
2 rápida de atención de 3 páginas, con el fin de que se imprima
3 y esté pegado en el consultorio para que el profesional sepa
4 cómo manejarse y el paciente también. Ésta, por sí sola, no
5 alcanza. Esto lo dijeron los encargados de la Comisión, por lo
6 que hay que completarla con el otro documento donde se
7 encuentran todos los detalles. Es un trabajo que hicieron muy
8 a conciencia y que es para recomendar. Con todo esto, se
9 toman los costos directos de la atención en pandemia,
10 máscaras, camisolín para el operador y el paciente, y se
11 toman los costos indirectos que se generan en la práctica por
12 el tiempo que uno debe esperar entre paciente y paciente
13 para poder atender siguiendo los protocolos, sobre todo los
14 que son “tiempos muertos” del consultorio: tiempos de
15 ventilación y demás, dependiendo del sistema de ventilación
16 que se tenga en el consultorio. En este documento hay un
17 cuadro en el cual se evalúa según el tipo de ventilación y
18 según el tipo de práctica que se hizo, cuánto tiempo se debe
19 esperar. Lo mínimo que se tomó para realizar el cálculo del
20 EPP son 20 minutos. Entonces se tomaron los costos
21 indirectos que son luz, gas, alquiler, teléfono, asistente,
22 personal administrativo, internet, Caja de Seguridad Social,
23 COMEI, etc. Y se calculó cuánto vale el minuto de costo
24 indirecto, eso se multiplica por 20 (que son los 20 minutos
25 que, por lo menos, tenemos que esperar) y arroja un número.
26 Se suma el costo directo con el indirecto y nos da el valor de
27 \$1.544. También se incrementó el valor de la hora
28 odontológica. De la charla surgió la necesidad de empezar a
29 modificar el nomenclador del CoSuCoBA porque está
30 desactualizado, porque incluye prácticas que ya no se pueden
31 realizar y no incluye prácticas que tienen que estar
32 nomencladas. El Distrito III presentó un Proyecto para incluir
33 en el nomenclador el costo de la utilización de láser en la
34 profesión. Esto se les envió a todos por correo. Si bien no es
35 una práctica muy difundida, se ve que hay gente que lo utiliza
36 y no veo la negativa por la cual no nomenclarlo. **Oda.**
37 **SORIANO MARINA:** Podríamos como Distrito para la
38 próxima reunión trabajar sobre el nomenclador, como para
39 llevar una propuesta con algo más completo y actualizado.
40 **Od. BUSTOS NAHUEL:** Estaría muy bien porque, por
41 ejemplo, está todavía nomenclado el valor de la amalgama.
42 En el 2019, el CoSuCoBA firmó un convenio junto con la
43 Sociedad Odontológica, la Agremiación y las Universidades
44 sobre el desarme de la amalgama, que no se pueda
45 comercializar y que no se utilice más. Entonces, tenerla
46 nomenclada es algo que va en contra de esto. Además está
47 comprobado que la amalgama es nociva y tóxica para la
48 salud. El tema es que elaborar un nomenclador, poner
49 valores y demás, no es un trabajo sencillo que se haga a la
50 ligera y requiere un cierto estudio. Yo lo propongo acá, pero
51 una sola persona no puede encargarse de esto sino que
52 deberíamos ser unos cuantos los que estemos armando este
53 Proyecto para presentar porque hay que modificar todo el

1 nomenclador que es muy amplio. Habría que hacer una
2 revisión completa, encontrar justificativos para remover
3 prácticas, para agregar, redactarlo, etc. Es un trabajo
4 interesante, que la profesión lo demanda, pero que hay que
5 dedicarse y hacerlo. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:**
6 Podemos invitar a colegas que no sean Consejeros. Podemos
7 proponerlo a ver si a alguien le interesa. **Od. BUSTOS**
8 **NAHUEL:** Yo creo que sí. Me parece que es necesario. No sé
9 si quieren dar el debate ahora, pero no me parece. **Oda.**
10 **SORIANO MARINA:** No, pero sí saber que como Distrito
11 podemos trabajar sobre este tema para, en la próxima
12 reunión de Consejo Superior, elevar algo más concreto. **Od.**
13 **BUSTOS NAHUEL:** Empezar a trabajar algo para el mes que
14 viene y dar tiempo a difundirlo entre los Distritos. **Oda.**
15 **SECRETI MARTA:** De todos modos, si algún Consejero
16 puede presentar algún proyecto o tiene idea de alguna
17 prestación que se pueda incorporar, no estaría mal que lo
18 haga. **Oda. SORIANO MARINA:** Que lo acerquen a la Mesa,
19 que la misma lo derive a esas personas que estén trabajando
20 en el armado y la redacción, para poder presentarlo como
21 Proyecto. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Estaría bueno
22 armar una mesa de trabajo. **Oda. SORIANO MARINA:** Por
23 eso mismo digo, como para poder organizar más rápido, que
24 todas las propuestas que lleguen en relación a este tema sean
25 elevadas a la Mesa y ésta después la derive a la Comisión o
26 mesa de trabajo para trabajarlo en los próximos meses. Es
27 algo que lleva mucho tiempo de investigación en muchas
28 áreas, no sólo en la académica **Od. BUSTOS NAHUEL:** Es
29 un tema que queda abierto, que está bueno para trabajar y
30 que creo lo tenemos que hacer porque la profesión lo está
31 demandando. Mucho más que eso no tengo, el viernes voy a
32 tener la primera reunión ordinaria del año y veremos qué
33 pasa. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Pasamos al informe de
34 Comisiones. **Od. BUSTOS NAHUEL:** En la Comisión
35 terminamos el año 2020 con un total de 40 registros de
36 publicidad y se logró instalar el tema. Por el relevamiento
37 que se viene haciendo en las redes sociales, muchos están
38 adecuándose a las normas. Igualmente falta muchísimo
39 trabajo. Durante lo que dure el cargo vamos a seguir
40 intentando hacer difusión sobre este tema. En lo que va del
41 año tenemos 8 registros de publicidad y se presentaron dos
42 denuncias de intrusismo; una ya se envió al CoSuCoBA y la
43 otra está en curso. Llegaron denuncias al Colegio, se hicieron
44 las investigaciones, la Comisión fue, sacó fotos, nos
45 contactamos mediante WhatsApp con los supuestos
46 mecánicos dentales, hay audios que respalda eso, fotos, hay
47 pruebas de que atienden en determinados lugares e incluso
48 van a los domicilios, que cumplen los protocolos COVID, que
49 “tienen alcohol”. Así que se presentaron las dos denuncias, se
50 van a elevar al Ministerio y estamos evaluando hacer las
51 denuncias penales, pero eso lleva más elaboración y
52 preparación. El camino está planteado y vamos a seguir
53 presentando denuncias. Como siempre se dice, el Ministerio

1 mucho no acompaña. Tenemos la experiencia del Distrito III
2 que, entre el año pasado el 2019, tiene más de 70
3 presentaciones al Ministerio y creo que pudieron agarrar
4 solamente a uno. La misma cantidad de denuncias penales y
5 creo que pudieron agarrar a dos. Es un tema bastante
6 complicado y es todo lo que se puede hacer desde el Colegio
7 en forma legal. Sí se podría desde el Distrito, con la parte
8 comunicacional, hacer hincapié sobre la campaña que se hizo
9 en el CoSuCoBA en el año 2019 sobre intrusismo. Ésta fue
10 una campaña bastante grande y hay mucho material para
11 trabajar, por lo que podríamos replicarlo entre colegas,
12 difundirlo y que llegue a la gente, siendo un tema más de
13 formación y de docencia que algo activo donde se encuentre
14 a un mecánico dental porque nosotros no lo podemos hacer.
15 Tampoco me parece que yo, como encargado de la Comisión,
16 me tenga que ir a meter a un laboratorio, poner en riesgo mi
17 salud o decirle a alguien que vaya a mi casa a tomarme una
18 supuesta impresión para obtener una prueba. **Oda. SECRETI**
19 **MARTA:** Creo que hay que hacer una fuerte campaña con la
20 población, que sepan que quien está habilitado para hacer
21 una prótesis es el odontólogo. Habría que retomar la
22 campaña y hacerlo hasta televisivo y radial. Hay mucho
23 desconocimiento. **Oda. DE FRANCESCHI SOFIA:** Desde la
24 Comisión es un tema para trabajar. **Od. BUSTOS NAHUEL:**
25 Podemos trabajarlo en conjunto. **Oda. GONZALEZ**
26 **VALERIA:** Yo que trabajo en salud pública hace 27 años, el
27 tema de los mecánicos es un problema. La gente no tiene
28 recursos, ¿cómo se soluciona ese problema? Yo ya no sé qué
29 decirles. **Oda. SECRETI MARTA:** Una cosa son los sectores
30 medios y otra los sectores vulnerables. Hacia los sectores
31 vulnerables tenemos que trabajar en conjunto con la
32 Dirección de Salud Bucal para que sigan con las prótesis
33 sociales. **Oda. GONZALEZ VALERIA:** Acá no los dejaron
34 entrar. **Oda. SECRETI MARTA:** Nosotros pudimos hacer
35 prótesis sociales, yo sé que eso no alcanza. Yo propongo
36 comunicarnos con la gente del Estado para conectar a esa
37 gente que no tiene acceso y que no caigan en manos del
38 mecánico. **Oda. GONZALEZ VALERIA:** Sería mucha la
39 demanda, al menos en Ensenada. **Oda. SECRETI MARTA:**
40 No quiero ahondar pero nosotros lo hicimos y se puede.
41 Continuamos con el informe de Comisiones. **Oda. SORIANO**
42 **MARINA:** Durante este período se ha mantenido el diálogo
43 fluido con alumnos, docentes y pacientes de los diferentes
44 cursos. Se entregaron certificados a los alumnos que lo han
45 requerido. Se ultimaron detalles para la realización de la
46 Jornada que se realizará en conjunto con el Ateneo, el día 4
47 de Marzo. Se mantuvieron reuniones para la reforma que se
48 llevará a cabo en la clínica de la Institución. Esto fue en
49 conjunto con la Mesa Directiva y Nahuel que me ha ayudado.
50 Se redactó un Reglamento interno para trabajar de forma
51 más ordenada durante este año que, si bien nos encontramos
52 en la fase DISPO, no dejamos de estar atravesando una
53 pandemia. Los cursos se publicarán en el mes de Marzo, y las

1 clases se iniciarán en el mes de Abril. Con respecto a esto, el
2 año pasado habíamos iniciado las clases en el mes de Marzo.
3 A mediados de Marzo inicia la pandemia, por lo cual nosotros
4 ya teníamos un registro de pre inscriptos a los cursos desde
5 el inicio del mes. Así que, evaluando esa situación y la del
6 2019, no está mal iniciarlos en Abril porque la gente se
7 termina inscribiendo después por diferentes motivos,
8 posponiendo así el inicio de las clases. Aprovechamos este
9 tiempo para hacer todas las consultas que tenemos que
10 hacer, y estamos tratando de solucionar el tema de la clínica
11 para que nos permita trabajar cumpliendo con los protocolos
12 de bioseguridad de Nación y Provincia, como así también del
13 CoSuCoBA. Como contó Nahuel, el protocolo que se hizo
14 desde el Consejo Superior está muy bueno, es largo, pero es
15 muy completo por lo que lo tomamos en cuenta para las
16 modificaciones que hay que hacer en Escuela. También
17 quiero agradecer a la Consejera Fiama Senta, que me ayudan
18 en redacción de ciertas cuestiones, ideas para poder mejorar
19 en todo lo que se viene en Escuela. Entendemos que estamos
20 en una situación muy particular. Este año se pretende
21 retomar con los cursos teóricos y prácticos que el año pasado
22 no pudieron hacerse, sí se hicieron las guardias, cumpliendo
23 con todas las modificaciones necesarias. **Od. LOMBARDO**
24 **CRISTIAN:** En el transcurso de Diciembre de 2020 a Enero
25 de 2021, se hizo un total de 53 inspecciones. En Diciembre
26 hubo 4 habilitaciones en La Plata, 2 en General Belgrano.
27 Hubo 9 rehabilitaciones en La Plata, 1 en Berisso, 1 en
28 General Belgrano y 1 en Ensenada. Hubo 2 inspecciones por
29 reforma, 1 en La Plata y 1 en Berisso. Y hubo 1 verificación
30 en Berisso. En el mes de Enero hubo 8 habilitaciones en La
31 Plata, 1 en Guernica, 1 en Ranchos, 2 en Ensenada y 1 en
32 Alejandro Korn. Tuvimos 17 rehabilitaciones en La Plata y 1
33 en Berisso, 1 inspección por reformas y no se realizaron
34 verificaciones. Por otro lado tuvimos los casos que fuimos
35 charlando, donde se fue comunicando a los matriculados que
36 estaban en falta para tratar de llevarlos a cumplir con el
37 Reglamento los consultorios que tienen habilitados. Y los
38 nuevos consultorios, obviamente, tratar de habilitarlos
39 siempre acorde al Reglamento. Aconsejamos siempre que los
40 matriculados consulten antes de lanzarse a habilitar un
41 consultorio o a gestionar la construcción del mismo para que
42 lo hagan correctamente. Por otro lado, antiguamente pedían
43 la habilitación y se le pedían los residuos patogénicos al
44 momento que iba el inspector. Ahora, si no tienen el troquel
45 de residuos patogénicos directamente no pueden iniciar el
46 trámite. Eso cambió porque había muchos consultorios en
47 donde cada vez que íbamos había conflicto con el tema de los
48 residuos. Más que nada esto empezó a suceder cuando la
49 SOLP dio de baja al convenio que tenía con Hábitat. **Oda.**
50 **SORIANO MARINA:** A mí me gustaría leerles el reglamento
51 interno ya que es muy corto que ya está vigente y que es para
52 toda la Provincia. Pero, como todos sabrán, no todos los
53 Distritos tiene la misma área académica; algunos no tienen

1 clínica, otros tienen una clínica pequeña, otros dan cursos
2 teóricos, etc. Aclaro que también lo supervisé con el asesor
3 letrado. *“Reglamento de funcionamiento interno de la*
4 *Escuela de Posgrado, Colegio de Odontólogos Distrito I.*
5 *Artículo 1: Objetivo. Para poder dar cumplimiento al artículo*
6 *1 del Reglamento General de organización y funcionamiento*
7 *de las actividades científicas y académicas en los Colegios de*
8 *Odontólogos y, teniendo en cuenta, que esta Escuela de*
9 *Posgrado cuenta con cursos teóricos y teóricos-prácticos, y*
10 *posee una clínica con 16 sillones sin separación adecuada*
11 *para poder cumplimentar con las normativas vigentes que*
12 *sugieren los protocolos del Gobierno de Nación, Provincia y*
13 *CoSuCoBA, es que se implementarán a partir de la fecha los*
14 *cambios necesarios para continuar con las prácticas de*
15 *manera adecuada. Esto incluye tanto cambios edilicios como*
16 *de desarrollo pedagógico y práctico de los cursos. Inciso A:*
17 *La adecuación y el funcionamiento a la fecha se desarrollará,*
18 *en tanto y en cuanto, las fases a la fecha vigente a las normas*
19 *sanitarias habiliten este tipo de prácticas, no descartando al*
20 *readecuación o suspensión temporaria en forma concatenada*
21 *con los requerimientos sanitarios del Estado. Artículo 2. De la*
22 *teoría. Se realizará, preferentemente, a través de la*
23 *plataforma Zoom. Se tomará asistencia en consonancia con el*
24 *Artículo 9 del Reglamento General de organización y*
25 *funcionamiento de las actividades científicas y académicas en*
26 *los Colegios de Odontólogos. Artículo 3. De la clínica. Inciso*
27 *A: Los alumnos que se inscriban en los cursos de ortodoncia e*
28 *implantes, podrán comenzar con la atención de pacientes en*
29 *el segundo cuatrimestre del primer año. Inciso B: No se*
30 *admitirán pacientes de alta complejidad. Inciso C: lo*
31 *antedicho en el punto B, permitirá que el alumno/a pueda*
32 *iniciar y finalizar al menos un caso clínico por cursada. Inciso*
33 *D: No se readmitirán pacientes que se ausenten más de un*
34 *año al tratamiento, considerando que abandonó el*
35 *tratamiento. Inciso E: Los turnos de atención se harán de*
36 *forma programada y respetando los tiempos necesarios para*
37 *realizar una correcta higiene de cada cubículo entre paciente*
38 *y paciente. Artículo 4. De los certificados de los cursos*
39 *teóricos-prácticos. Estos se emitirán siempre y cuando los*
40 *alumnos aprueben la parte teórica, cumplan con las horas de*
41 *cada curso y con las altas de los pacientes iniciados durante*
42 *la cursada. Artículo 5. Para dar inicio a un curso debe tener,*
43 *al menos, 6 alumnos inscriptos y, en el caso de ser un curso*
44 *teórico-práctico, un máximo de 18 alumnos inscriptos.”* Esa
45 es la Reglamentación interna que ya se la había mostrado a la
46 Mesa Directiva. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Pienso que
47 vamos a tener que poner en el consentimiento informado del
48 paciente, el tema de que si por un año no concurre se lo
49 considera como desistido del tratamiento. **Oda. SORIANO**
50 **MARINA:** Sí, se puede agregar. **Oda. SENTA FIAMA:**
51 Continúo con el informe de la Comisión de Promoción y
52 Prevención. Se renovaron los pedidos formales de donaciones
53 a las distintas empresas de cuidado oral. Las mismas, por

1 cuestiones legales, continúan en proceso de aprobación. Se
2 cuenta con material didáctico: juegos, macromodelos,
3 material gráfico explicativo, folletos, cepillos y pastas
4 dentales que se espera, en caso de retomar la presencialidad,
5 ser utilizados para las charlas educativas programadas. Se
6 dio respuesta al pedido de aporte de cepillos y cremas
7 dentales por parte de una colega, para la participación en
8 una actividad solidaria que se llevó a cabo en el barrio Del
9 Fonavi, donde trabaja el Centro de estudio, desarrollo y
10 territorio, como parte del proyecto “La Escuela popular de
11 Salud Comunitaria”. Quedamos en contacto estrecho para
12 participar activamente en los próximos encuentros que se
13 planean realizar. Se elaboró la segunda edición de las Guías
14 básicas sobre Salud Bucal, en este caso con una temática y
15 formato dirigido a Preescolares. La misma tiene un acceso
16 público y de fácil descarga a través de la página del COPBA
17 1. Y en este caso, se destaca de forma explícita que esta
18 Comisión se encuentra a disposición de quien lo requiera,
19 para trabajar conjuntamente y brindar un servicio a la
20 comunidad dentro de sus competencias. Se trabaja en la
21 elaboración de material informativo y de difusión para la
22 comunidad que se verá reflejado periódicamente en las
23 publicaciones de todas las redes oficiales del Colegio. Fuimos
24 convocadas para trabajar en un encuentro reducido y
25 protocolizado en La Casa de la Mujer de la Ciudad de La
26 Plata, que alberga mujeres en situación de vulnerabilidad. La
27 misma se llevará a cabo el día 4 de Marzo de 2021. **Oda.**
28 **SECRETI MARTA:** Excelente. Estuve hablando con el
29 Director de Salud Bucal, le costó entender que el Colegio
30 tiene una cara social que no la tuvo nunca, y va a colaborar
31 con algunos cepillos. A medida que vamos mostrando los
32 trabajos vamos a ir teniendo apoyo. Todo está orientado a la
33 pandemia, pero la salud bucal no deja de ser una
34 problemática importante. Las felicito por el trabajo que están
35 haciendo. A todos en realidad. **Oda. SENTA FIAMA:** Marina
36 el otro día nos puso en contacto con un lugar donde resultó
37 ser que ya habíamos trabajado con ellos, pero nos acercó la
38 propuesta con un posible lugar para ir y que se sepa que
39 existe una necesidad o donde se pueda ayudar con algo, por
40 lo que los convocamos a todos a que cuenten con el grupo
41 para acercarnos adonde crean que haga falta. **Oda. DE**
42 **FRANCESCHI SOFIA:** Desde la Comisión vamos a
43 agradecer a quienes tengan familiares, contactos que sean
44 docentes, que puedan descargar desde la página del Colegio
45 y compartir las notas a las que les damos difusión por medio
46 de prensa para que desde las mismas se llegue a lo
47 académico. Justamente queremos dar a conocer que, desde el
48 2019, el Colegio cuenta con esta Comisión y que existe una
49 vía para comunicarse y solicitar que nos acerquemos con un
50 trabajo para distintos grupos poblacionales. Les voy a
51 compartir en el grupo de WhatsApp que tenemos del Consejo
52 Directivo el programa y las notas que vamos a sacar desde la
53 parte de prensa para que ustedes puedan replicarlo en su

1 ámbito personal. **Oda. LEIVA GLADYS:** Informe de
2 Subcomisión de aranceles mínimos, Registro de contratos y
3 marco regulatorio laboral. Desde la subcomisión se ha
4 trabajado sobre la propuesta enviada al distrito desde el
5 COSUCOBA para la readecuación del costo del EPP, para
6 esto se ha contado con la colaboración de Ricardo Sánchez
7 Trapes, asesor contable de la Institución. Se llevó a cabo una
8 reunión a través de la plataforma Zoom con las
9 comunicadoras para contarles el propósito de la creación de
10 la Subcomisión y el trabajo realizado desde el inicio de la
11 actual gestión. El contenido de la misma se puede ver en la
12 página oficial del Colegio. También nos hemos reunido con
13 representantes de la empresa Dar +Salud y la profesional
14 colega de este Distrito que firmó contrato con la misma a fin
15 de llevar a cabo la Registración del contrato entre ambas
16 partes. Seguimos trabajando en ello. Se reenviaron mails y
17 nos hemos comunicado vía telefónica con los profesionales
18 que habían traído su contrato con PAMI entre 2019 y 2020,
19 solicitándoles información en cuanto a horas trabajadas,
20 prácticas realizadas y nivel de atención para poder analizar
21 los mismos y poder llevar a cabo el Registro o no de los
22 mismos. A raíz de este pedido de información se ha recibido a
23 colegas personalmente brindándole las respuestas a sus
24 inquietudes en relación a este pedido de informe. Seguimos
25 trabajando en ese sentido, llamando a los colegas para
26 pedirles este tipo de información. **Oda. SENTA FIAMA:**
27 Informe de Comisión Jóvenes matriculados. Este año,
28 seguiremos teniendo participación en las juras de matrícula
29 que se lleven a cabo en el Colegio. El grupo de contacto
30 directo a través de WhatsApp con los jóvenes continúa
31 creciendo y extendiendo redes de asesoramiento y
32 acompañamiento ante las necesidades que los integrantes
33 demandan y se plantean. Esperamos retomar en los próximos
34 meses, cuando la situación lo permita, los encuentros
35 presenciales para concretar los objetivos que fueron
36 planteados inicialmente con esta Comisión. La misma
37 continúa abierta y permeable para sugerencias de
38 actividades, cursos o necesidades que puedan ser resueltas
39 por todo el grupo de trabajo interdisciplinario que se realiza
40 en forma permanente con todos los integrantes de las
41 Comisiones y Mesa Directiva que conforman el Colegio. **Od.**
42 **BUSTOS NAHUEL:** Quiero hacer una mención. Hay muchos
43 colegas del grupo de Jóvenes que me contactan por el tema
44 de publicidad en redes sociales. Me parece que está bien
45 apuntado el trabajo que están haciendo ahí porque la
46 promoción de nuestros trabajos pasa por redes sociales y los
47 chicos se interesan mucho por cumplir con el Reglamento a
48 partir de ese grupo. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Incluso
49 cuando se hacen las juras, nosotros hacemos hincapié en el
50 tema de publicidad en redes sociales, cuestiones de
51 habilitación, en la existencia de todas las Comisiones, que
52 siempre consulten porque nosotros estamos para ayudarlos.
53 **Od. LOMBARDO CRISTIAN:** Estaría bueno interrelacionar

1

1 las Comisiones, y podamos tener una charla donde
2 expliquemos cuáles son los errores más comunes que se
3 cometen, por ejemplo, al momento de habilitar un
4 consultorio. **Oda. ANDINO M. CELESTE:** Eso cuando juran
5 también se los decimos. Pero no estaría mal hacer una charla
6 no arancelada o algo por el estilo hablando sobre estos
7 temas. **Oda DE FRANCESCHI SOFIA:** Era uno de los
8 propósitos de trabajo a llevar a cabo el año pasado. **Oda.**
9 **SECRETI MARTA:** Invitamos siempre a leer la página
10 porque está toda la información ahí y es muy completa.
11 Siendo las 21:49 hs damos por finalizada la reunión de
12 Consejo Directivo. Fue una excelente reunión en el marco del
13 respeto y la solidaridad.

2